"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°145- 2025-MPC/A

Cutervo, 24 de marzo de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO, PROVINCIA DE CUTERVO, REGIÓN DE CAJAMARCA

VISTO:

El INFORME N°015-2025-MPC/OPYMI, de fecha 20 de marzo de 2025; INFORME N°0331-2025-MPC/OGPP, de fecha 24 de 2025; PROVEÍDO S/N-2025-MPC-GM, de fecha 24 de marzo de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, que establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, así como aquellas delegadas conforme a ley, son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que dicha autonomía se basa en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, en conformidad con el ordenamiento jurídico; en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, "Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico", se instituye el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Su propósito es asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, para asegurar su alineación con los objetivos estratégicos de desarrollo nacional delineados en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN);

Que, con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su numeral 12 del artículo 2°, se establece que la Programación Multianual implica que el Presupuesto del Sector Público tenga una perspectiva multianual orientada a la consecución de resultados en beneficio de la población, en concordancia con las reglas fiscales del Marco Macroeconómico Multianual y los instrumentos de planeamiento elaborados en el ámbito del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Asimismo, en el numeral 7.3 del artículo 7° del mismo Decreto Legislativo, se señala que el Titular de la Entidad es responsable de determinar las prioridades de gasto de la Entidad conforme a los objetivos institucionales establecidos en su Plan Estratégico Institucional (PEI), y sujeto a la normativa vigente. Igualmente, en el numeral 13.3 del artículo 13° del Decreto Legislativo mencionado, se dispone, entre otros aspectos, que el Presupuesto del Sector Público tiene una duración anual, con el fin de lograr resultados en beneficio de la población y el entorno, así como

mejorar la equidad, observando la sostenibilidad y la responsabilidad fiscal conforme a la normativa vigente, y se vincula con los instrumentos del SINAPLAN;

Que, mediante la **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 033-2017-CEPLAN/PCD**, emitida por CEPLAN, se establecen pautas para el Planeamiento Institucional que abarcan la política y los planes necesarios para la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional (POI).

Que, en virtud del numeral 6.2 de la normativa mencionada establece los procedimientos para la elaboración y aprobación del Plan Operativo Institucional (POI). El Plan Operativo Institucional (POI) Anual se deriva del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual, de acuerdo con el numeral 6.2 de la normativa citada. Este proceso implica que la entidad utilice la programación del primer año del POI Multianual como base, ajustándola según las prioridades establecidas y el presupuesto total asignado. Una vez aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), se verifica que los recursos estimados en la programación del primer año del POI Multianual coincidan con el PIA. Si no coinciden, la entidad ajusta la programación y las metas físicas a nivel multianual para obtener el POI Anual.

Que, según la normativa señala que el POI Multianual debe priorizar cada actividad operativa e inversión según niveles establecidos, en concordancia con la Ruta Estratégica definida en el Plan Estratégico Institucional (PEI). El POI Multianual es un instrumento que guía la asignación de recursos para implementar la estrategia institucional, especialmente en las municipalidades provinciales y distritales. Su contenido principal comprende las actividades operativas e inversiones necesarias para un año específico, alineadas con las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) definidas en el PEI.

Que, con informe técnico fechado el 11 de marzo **(INFORME TÉCNICO N° 000082-2025-CEPLAN-DNCPPEI)**, el **Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado traslada la Emisión de Opinión Técnica del Proyecto de Formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2026-2030 del Pliego 300605 Municipalidad Provincial de Cutervo, provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca**, de acuerdo con las orientaciones del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el Planeamiento Institucional. Se recomienda continuar con los trámites para su aprobación y publicación en el Portal de Transparencia Estándar, así como registrar los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual.

Que, con **INFORME N° 0015-2025-MPC/OPYMI,** de fecha 18 de marzo de 2025, el Jefe de la Ofician de Planeamiento y Modernización Institucional requiere la aprobación del PEI 2026-2030 ampliado mediante resolución de alcaldía, en concordancia con el oficio emitido por CEPLAN y el Informe Técnico de validación del PEI.

Que, en virtud del informe **N° 0331-2025-MPC/OGPP,** fechado el 24 de marzo de 2025 y emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, solicita al Gerente Municipal la aprobación del PEI 2026-2030 ampliado mediante resolución de alcaldía. Esto se fundamenta en el Informe Técnico N° 000082-2025-CEPLAN-DNCPPEI, que indica la verificación y validación del Plan Estratégico Institucional para el periodo 2026-2030.

Que, por otro lado, el **PROVEÍDO S/N-2025-MPC/GM**, fechado el 24 de marzo de 2025 y emitido por la Gerencia Municipal, solicita al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Cutervo la elaboración de un acto resolutivo para la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2026-2030. **Esta aprobación cuenta con el respaldo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros**.

Que estando a lo expuesto, y de conformidad con los artículos 20° numeral 6°; 39° y 46° de la Ley N.° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el periodo 2026-2030 de la Municipalidad Provincial de Cutervo, el cual forma parte del anexo de esta resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la presente Resolución sea cumplida por la Gerencia Municipal, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a las oficinas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Cutervo, para su conocimiento y demás fines.

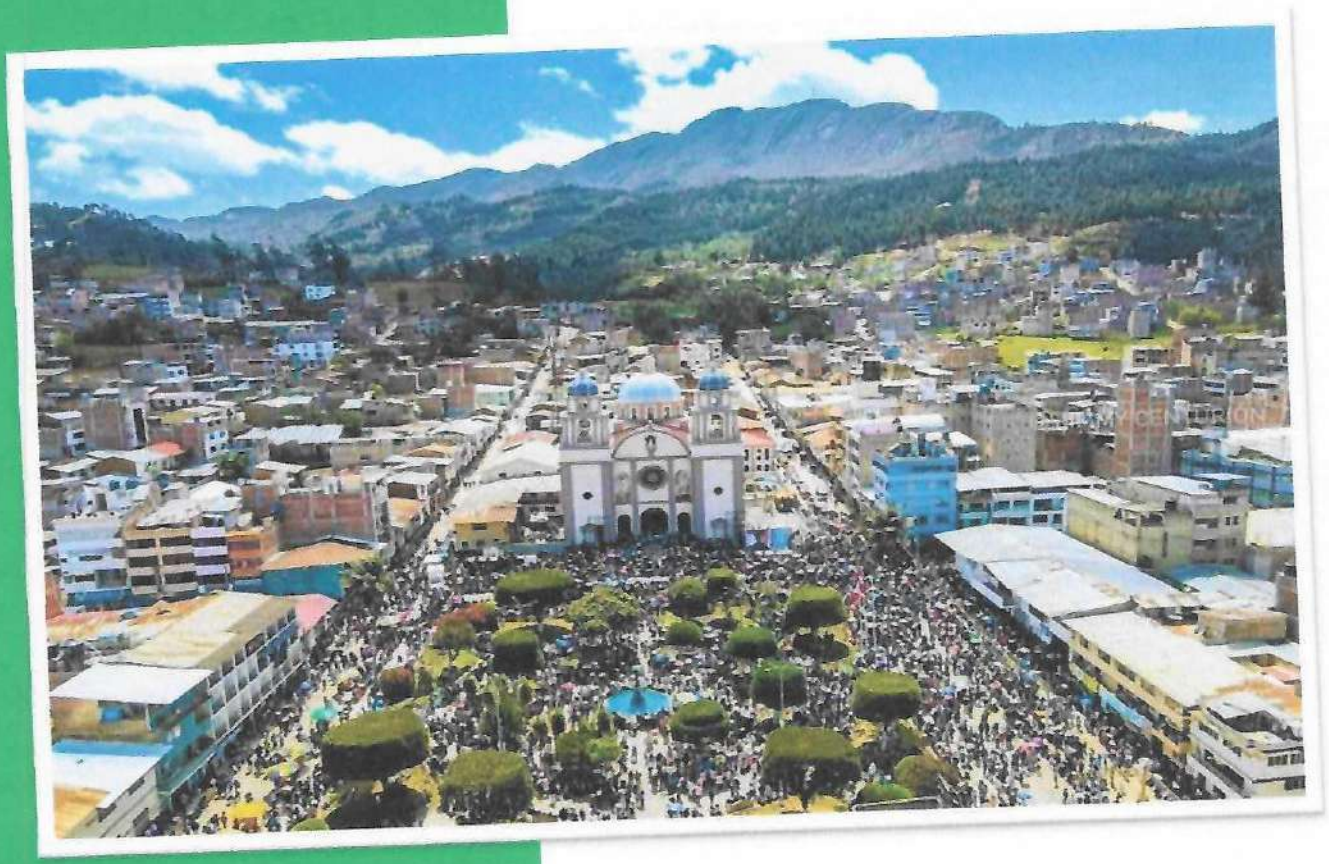
CÚMPLASE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Moises Gonzalez Cruz
ALCALDE

Municipalidad Provincial

CUTERVO

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030



OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

CUTERVO - PERÚ

Firmado digitalmente por GUTIERREZ AGUADO Lourdes Victoria FAU 20520594451 soft
Especialista De Planes De Desarrollo Local Concertado
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.03.2025 04:17:26 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 13 de Marzo del 2025

INFORME TECNICO N° 000082-2025-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

De : **LOURDES VICTORIA GUTIERREZ AGUADO**
ESPECIALISTA DE PLANES DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Asunto : Emisión de opinión técnica del proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional – PEI 2026–2030 del Pliego 300605 Municipalidad Provincial de Cutervo, provincia Cutervo, departamento de Cajamarca.

Referencia : Oficio Nº 00208-2025-MPC/A - (Exp. 2025-0000729)

Fecha Elaboración: San Isidro, 11 de Marzo de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, de fecha 06 de marzo de 2025, mediante el cual el señor Carlos Abdías Vargas Vargas, alcalde (e) de la Municipalidad Provincial de Cutervo, remite el proyecto de formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 de su entidad y solicita la emisión de opinión técnica en el marco de lo establecido en del capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD.

I. ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 06 de marzo de 2025 el alcalde (e), remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2026-2030 y solicita la emisión de opinión técnica del ente rector, en el marco de lo establecido en el capítulo 1.4 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

II. BASE LEGAL

2.1 En el marco del Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se asigna al CEPLAN la función de asesorar a las entidades de la Administración Pública en la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.

2.2 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001- 2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD, se aprueba su modificación.

2.3 Mediante Decreto Supremo N.º 095-2022-PCM se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 y, con Decreto Supremo N.º 0103-2023-PCM, se aprueba su modificación.

2.4 Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0021- 2024-CEPLAN/PCD se aprueba la Directiva N° 001-2024-CEPLAN/PCD "Directiva general de Planeamiento Estratégico, del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico". y, con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0039-2024/CEPLAN/PCD, y Nº 00101-2024/CEPLAN/PCD se aprueba su modificación.

CEPLAN
Firmado digitalmente por SILVA [illegible] A Sandy Katheryn FAU 20594451 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.03.2025 18:58:52 -05:00

2.5 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD, modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° N°062-2017/CEPLAN/PCD, N°053-2018/CEPLAN/PCD, N°016-2019/CEPLAN/PCD, y N°055-2024/CEPLAN/PCD se aprueba, modifica y actualiza la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico.

2.6 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD

2.7 Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00105-2023-CEPLAN/PCD se aprueba la Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN, y con N° 114-2024/CEPLAN/PCD se actualiza.

2.8 Con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, se publicó la Política General de Gobierno, modificada a través de con el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.

III. ANALISIS

3.1 La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, actualizada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024/CEPLAN/PCD, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.

3.2 Conforme al Capítulo 1.1 Grupo de Trabajo de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el titular de la entidad conforma y designa, a través del documento administrativo que corresponda, el Grupo de Trabajo", en ese marco, la Municipalidad Provincial de Cutervo, conformó su Grupo de Trabajo para el Planeamiento Estratégico mediante Resolución de Alcaldía N° D224-2024-MPC/ALC.

3.3 La participación del CEPLAN comprendió:

(X) La transferencia metodológica, acompañamiento, asesoramiento dirigido al órgano de planeamiento (y/o al Equipo Técnico, y/o al Grupo de Trabajo, o a la Comisión de Planeamiento Estratégico) por lo que se da cuenta que el proceso se realizó de forma participativa.

(X) La revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa en la entidad.

3.4 Se realizó cinco (05) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de formulación del PEI 2026-2030 en coordinación con el área de Planeamiento de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

3.5 El inicio del proceso de formulación del PEI 2026-2030, obedece a la necesidad de contar con un PEI con un horizonte temporal de cinco (5) años, considerando los hitos del plan al cual se articula de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Directiva General del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, sobre articulación entre políticas y planes.

3.6 El numeral 3.1. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".

3.7 Asimismo, el numeral 1.4. Aprobación del PEI de la Guía, señala que el pliego remite por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Adicionalmente, el numeral 1.5 precisa que, luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.

3.8 En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Municipalidad Provincial de Cutervo con la Política General de Gobierno, están validadas.

3.9 De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.

3.10 Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

- La situación futura deseada es pertinente con la estrategia que desea alcanzar la entidad.
- La misión institucional es coherente con las funciones y competencias de la entidad
- Existe relación directa y coherencia entre las acciones y los objetivos estratégicos institucionales, y éstos están correctamente ubicados en la cadena de resultados del SINAPLAN.
- Se evidencia la articulación al plan superior Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR. El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo cuenta con 11 Objetivos Estratégicos Institucionales y 46 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulado a siete (07) Objetivos Estratégicos Regionales del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Cajamarca al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR.
- Contiene fichas técnicas de indicadores de los elementos estratégicos de acuerdo con lo previsto en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.
- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso correcto de los formatos de los Anexos B-1, B-2 y B-3, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el Anexo Ficha de indicadores de OEI y AEI de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

IV. CONCLUSIONES

4.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial de Cutervo para el periodo 2026-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°055-2024/CEPLAN/PCD y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°046-2024/CEPLAN/PCD.

4.2. Conforme a la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la validación del PEI y emitir opinión técnica favorable.

V. RECOMENDACIONES

5.1 Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.

5.2 Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento y evaluación correspondiente.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Lourdes Victoria Gutierrez Aguado
Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Código y Nombre del Pliego	**300605 Municipalidad Provincial de Cutervo**
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Oficio Nº 00208-2025-MPC/A - (Exp. 2025-0000729)
Fecha de solicitud de opinión técnica	06 de marzo de 2025

Período del PEI	2026-2030					
Tipo de PEI	Formulado	X	Actualizado		Ampliado	

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación[1]		**Nivel de Cumplimiento**	**Descripción**	**Observaciones (O) / Recomendaciones (R)**
1. Calidad del diagnóstico correspondiente a la situación actual				
1.1	Se verifica que cumple con presentar la caracterización de la entidad (funciones y competencias, población objetivo y aportes al plan superior)	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
1.2	Se verifica que cumple con presentar el diagnóstico de la entidad (prioriza los bienes, servicios o regulaciones y brechas, además identifica y analiza los problemas, limitaciones y sus causas)	Opcional		
2. Calidad en el análisis prospectivo				
2.1	Se verifica que cumple con la formulación de escenarios (analiza los principales cambios futuros (tendencias, riesgos y oportunidades) y genera escenarios alternativos.	Opcional	El desarrollo de la Fase 1 y la Fase 2 es opcional para los pliegos que no son OCAs ni universidades nacionales. Su ausencia no impacta de manera significativa el resultado general, aunque puede aportar al proceso.	
2.2	Se verifica que clasifica las opciones estratégicas de acuerdo con su nivel de contribución en la cadena de resultados.	Opcional		
3. Pertinencia de la estrategia para alcanzar la situación futura deseada				
3.1	Se verifica que esta expresada de forma narrativa considerando los valores esperados de los bienes, servicios o regulaciones articulados con las opciones estratégicas identificadas en las primeras fases.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
4. Coherencia de la Misión Institucional				
4.1	Se verifica que la construcción de la Misión contiene los elementos establecidos en la Guía, teniendo en cuenta que el atributo o atributos guarden relación con las competencias de la entidad identificados en la Fase 1.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	

[1] **Consideración para los criterios 1 y 2:** Los pliegos que deben desarrollar la Fase 1 y la Fase 2 de manera obligatoria son las OCAs y las Universidades Nacionales, mientras que, para los demás pliegos, la aplicación de estas fases es opcional.

Criterios aplicables al PEI				
Criterios de evaluación[1]		**Nivel de Cumplimiento**	**Descripción**	**Observaciones (O) / Recomendaciones (R)**
5. Lógica causal entre las acciones y los objetivos propuestos.				
5.1	Los OEI están formulados a nivel inicial en la cadena de resultados del SINAPLAN	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.2	Los OEI contribuyen al logro de los Objetivos y Acciones estratégicos de los planes superiores correspondientes (PEDN, PESEM, PDRC y PDLC).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.3	Las AEI representan productos en la cadena de resultados del SINAPLAN.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.4	Las AEI contribuyen al logro de los objetivos estratégicos institucionales (OEI).	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.5	Las AEI contribuyen a las políticas nacionales (PN) vinculándose con sus servicios	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
5.6	Se incluye la Gestión de Riesgo de Desastres, a través de OEI y/o AEI en el marco de sus funciones y competencias	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
6. Elementos esenciales para el seguimiento y evaluación				
6.1	Contiene fichas técnicas de indicadores de acuerdo con lo establecido en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
7. Identificación de la Ruta Estratégica				
7.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	
8. Estructura de presentación del PEI				
8.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos.	Total	Alcanzo de manera satisfactoria lo requerido.	

Firmado digitalmente por HEIDINGER ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451 soft
Cargo: Directora Nacional De Coordinación Y Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.03.2025 16:15:46 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 13 de Marzo del 2025

OFICIO N° 000220-2025-CEPLAN-DNCP

Señor:
MOISÉS GONZALES CRUZ
Alcalde
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
Jr. Ramón Castilla N° 403 – Cutervo, Cajamarca.

Presente. -

Asunto : Opinión Técnica de la formulación del Plan Estratégico Institucional 2026-2030 del Pliego 300605 Municipalidad Provincial de Cutervo, provincia Cutervo, departamento de Cajamarca.

Referencia : Oficio Nº 00208-2025-MPC/A - (Exp. 2025-0000729)

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la opinión técnica sobre el proyecto de la elaboración del **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2030 del Pliego: 300605 Municipalidad Provincial de Cutervo,** en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva N° 001-2024 - CEPLAN/PCD "Directiva General de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".

Sobre el particular, el CEPLAN ha realizado la evaluación de diseño del proyecto del Plan Estratégico mencionado y ha elaborado el **Informe Técnico N° 000082-2025-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente. Tras la revisión correspondiente, se concluye que el Plan Estratégico Institucional 2026-2030, cumple ***con lo requerido*** en la normativa y metodología establecida y aprobada por el CEPLAN.

Finalmente, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) felicitamos al Grupo de Trabajo para el planeamiento estratégico y a la Alta Dirección por el liderazgo, esfuerzo y la dedicación en el proceso de planeamiento estratégico institucional de su entidad.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
DAISY HEIDINGER ZEVALLOS
Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sistemas.ceplan.gob.pe/consultasgd/register/verifica e ingresando la siguiente clave: VN2XUX9

INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO EN PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

Aprobado con Resolución de Alcaldía N° D224-2024-MPC/ALC

Alcalde

Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional

Gerente Municipal

Jefe de la Oficina General de Administración y Finanzas

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Gerente de Infraestructura

Gerente de Desarrollo Económico

Gerente de Servicios Públicos

Gerente de Desarrollo Social

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Representante de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Representante de la de la Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional

Representante de la Oficina de Asesoría Jurídica

Representante de Infraestructura

Representante de Desarrollo Económico

Representante de Servicios Públicos

Representante de Desarrollo Social

CONTENIDO

PRESENTACION		4
1.	DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA	5
2.	MISION INSTITUCIONAL	7
3.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	8
4.	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)	9
5.	RUTA ESTRATEGICA.	12
6.	ANEXOS.	16
6.1	ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.	16
6.2	ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI	20
6.3	ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	25
6.4	ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES	30

PRESENTACION

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026 - 2030 ha sido elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, N° 0013-2020/CEPLAN/PCD y N° 0055-2024/CEPLAN/PCD y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, actualizada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD de fecha 28 de mayo de 2024.

La Municipalidad Provincial de Cutervo ha formulado el Plan Estratégico Institucional 2026 - 2030, instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos en un periodo de cinco (5) años, que contiene las prioridades que asume la gestión municipal, a través de intervenciones diseñadas para producir bienes, servicios y regulaciones, que incidirán en el cambio de las condiciones de los ciudadanos, contribuyendo en forma agregada con la mejora en el bienestar de la población de la Provincia de Cutervo.

El presente Plan Estratégico Institucional PEI 2026 - 2030 prioriza los principales objetivos estratégicos articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, Cajamarca al 2033, aprobado mediante Ordenanza Regional N.° D4-2023-GR.CAJ/CR – CAJAMARCA.

Ponemos a disposición de nuestra municipalidad el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales al año 2030, el cual deben mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de la Provincia de Cutervo.

Moisés González Cruz
Alcalde Provincial

1. DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN FUTURA DESEADA

Para el año 2030, Municipalidad provincial de Cutervo habrá alcanzado una serie de hitos trascendentales que evidencian un desarrollo integral, sostenible y equitativo, articulado a la situación futura deseada del Plan de Desarrollo Concertado Regional de Cajamarca al 2033. Este progreso reflejará una armonización entre el crecimiento económico, la preservación del medio ambiente y el bienestar social, asegurando así una mejor calidad de vida para sus habitantes y un entorno propicio para las futuras generaciones.

En cuanto a la gestión de riesgos de desastres es prioritario para salvaguardar la vida y reducir la vulnerabilidad de los habitantes. Para el 2030, se habrá logrado atender oportunamente a 2,000 personas afectas por emergencias. A través de la ejecución de estudios de evaluación de riesgos en todas las zonas vulnerables, se habrán identificado y abordado las áreas más expuestas. Además, se realizará 70 capacitaciones en Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) difundidos a la Población de Cutervo. El Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) estará plenamente operativo y activado con un porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del 50% al 2030, garantizando una respuesta rápida y efectiva ante cualquier emergencia, contribuyendo así a la creación de un entorno más seguro y resiliente.

En el ámbito de desarrollo económico, la Municipalidad Provincial de Cutervo habrá emitido 290 licencias de funcionamiento, se hará 13 capacitaciones, fortaleciendo las capacidades productivas para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores, asimismo fortaleciendo el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo se contara con 30 micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios, fomentando así el crecimiento económico y la generación de empleo, Además, se habrán fiscalizado 150 establecimientos, garantizando un entorno comercial regulado y competitivo, asimismo se ejecutara 140 acciones del Programa de Desarrollo turístico. Esto permitirá a la provincia diversificar su economía y mejorar los ingresos de sus habitantes.

En el ámbito de desarrollo territorial. Para el 2030, tenemos previsto que el 74.49% de los predios cuenten con saneamiento físico legal, se alcanzará un porcentaje del 81.02% de viviendas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano. En el año 2030 se ha previsto alcanzar a un 46.90% de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción de la Provincia, esto nos permitirá fortalecer el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.

En lo que respecta a la gestión ambiental. Para el año 2030 se aspira a un 27.15% de residuos sólidos orgánicos reciclados y un 17.11% de residuos sólidos inorgánicos reciclados, además se contará con 45 hectáreas reforestadas y 720 M2 de áreas verdes sembradas y en mantenimiento, asimismo se realizará el 85.71% de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos, esto nos permitirá mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.

En el ámbito de la provisión de los servicios de saneamiento básico. Para el 2030 tenemos previsto que las asistencias técnicas brindadas a las JASS serán de 120, además se previsto 3,400 sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales, 230 viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado, asimismo se contara con 810 viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable, garantizando la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.

En lo que respecta a salud es prioritario, para el 2030 se espera obtener un ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes el valor absoluto de 1.30 y 3,350 atenciones del programa de complementación alimentaria - PCA en la provincia, además se espera un 13.66% de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad, para fortalecer en la mejora de las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.

La seguridad es un pilar fundamental para resguardar la tranquilidad, la integridad de los ciudadanos y el orden público. Es por ello que, para el año 2030 disminuiremos la inseguridad ciudadana, aumentando a 145 los delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad, se aumentara el número de intervenciones coordinados con la PNP a 1,780. Asimismo, buscaremos incrementar el número de Km de patrullaje municipal permanente a 70,250; así como mantener el equipamiento adecuado y en buenas condiciones para nuestros serenos municipales; adicional a lo mencionado, tendremos un sistema de video vigilancia constante y operativo para seguir fortaleciendo el patrullaje realizado por Serenazgo.

Para el 2030, en el aspecto de protección social, se aspira a alcanzar que el 42.73% de la población vulnerable se beneficie de al menos un programa social dirigido por la entidad, apoyando a la población vulnerable, atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores y fomento de la protección social; todo en concordancia a los registros en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

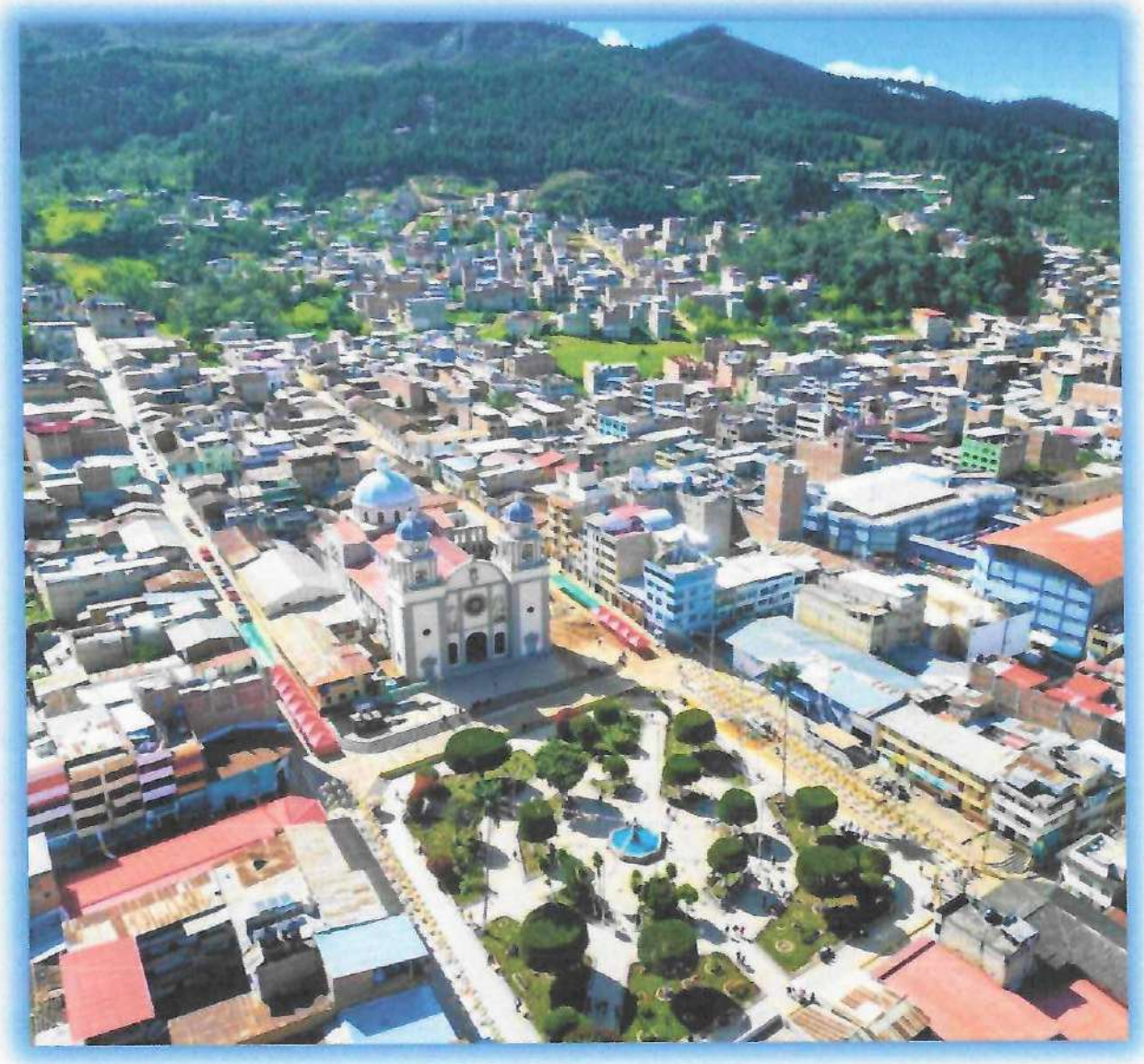
La promoción de la educación, la cultura y el deporte es una prioridad; enfatizado en la población Cutervina a la cultura y el deporte. Para el 2030, se aspira un 3.94% de instituciones educativas mejorados en su infraestructura, mobiliario y equipamiento a través de acciones de la municipalidad, asimismo se procura que el número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos aumente a 1,000; además se incrementara el número de horas de atención en biblioteca municipal, para un mejor desarrollo integral de la población de Cutervo.

En lo que respecta al servicio de transporte y tránsito, son temas muy importantes para la movilización y traslado de la población. Es por ello que, para el 2030, se pretende la disminuir los accidentes de tránsito, aumentando el número de transportistas que reciben capacitaciones viales y el número de operativos para la aplicación de actas de fiscalización de tránsito. Estas medidas, junto a un mayor número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado, esto mejorarán la seguridad y eficiencia en el transporte tanto público como privado.

La municipalidad es el ente encargado de acortar las brechas y mejorar los servicios que actualmente se necesita. Es por ello que velar por la Gestión Administrativa es sinónimo de su buen funcionamiento. En ese sentido se capacitará a los servidores de la entidad edil en gestión pública dentro del Plan de Desarrollo de Personal, el cual colabora con una mejor atención a sus pedidos y reclamos; y asimismo colaborará con la simplificación administrativa en los procesos de mayor demanda. La interacción y el trabajo en coordinación con la población colabora el reconocimiento de una buena Gestión Administrativa; es por ello que para el 2030 se proyecta el incremento de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas, se aspira fortalecer la transformación digital implementada en los procesos y servicios, además se espera incrementar los tributos municipales recaudados a 67.33%, finalmente se aspira contar con nuestros instrumentos de gestión debidamente actualizados y de acorde a las normativas vigentes para poder tener una eficiente modernización institucional.

2. MISION INSTITUCIONAL

Conducir y promover el desarrollo integral, sostenible y armónica de la población Cutervina, a través de la prestación de servicios públicos locales oportunos y de calidad, con una gestión transparente, moderna y orientada a resultados.



3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

La Municipalidad Provincial de Cutervo cuenta con once (11) Objetivos Estratégicos Institucionales, con 11 indicadores, para el horizonte de los años 2026 – 2030, los cuales fueron definidos en concordancia con sus funciones sustantivas y administrativas internas de la institución.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		
Código	**Descripción**	**Indicador**
OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.	Número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.
OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.	Número de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios.
OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.
OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.
OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.
OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.	Ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes
OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.	Número de delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad.
OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito.
OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada.

4. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES (con Indicadores)

La Municipalidad Provincial de Cutervo cuenta con cuarenta y seis (46) Acciones Estratégicas Institucionales y cuarenta y ocho (48) indicadores, para el horizonte de los años 2026 – 2030, los cuales contribuyen al logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 01		
AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Cutervo.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de Cutervo.	Número de capacitaciones en GRD realizados.
AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población Cutervina.	Número de sistemas de alerta temprana implementados.
AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.
AEI.01.05	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia de Cutervo.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia de Cutervo.
AEI.01.06	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del centro de operaciones de emergencia local.
OEI.02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 02		
AEI.02.01	Programas de emprendimiento implementado en la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas.
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Cutervo.	Número de licencias de funcionamiento emitidos.
AEI.02.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas comerciales desarrolladas en la provincia de Cutervo.	Número de fiscalizaciones realizadas.
AEI.02.04	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores.
AEI.02.05	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.	Número de controles de enfermedades en animales.
AEI.02.06	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo.	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas.
AEI.02.07	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Cutervo.	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico.
OEI.03	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 03		
AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.
AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.
AEI.03.03	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción de la provincia.

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 04		
AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.
AEI.04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos reciclados.
		Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados.
AEI.04.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo.
AEI.04.04	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Cutervo.	Número de hectáreas reforestadas.
AEI.04.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia de Cutervo.	Número de M2 de áreas verdes sembradas y en mantenimiento.
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 05		
AEI.05.01	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia de Cutervo.	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS
AEI.05.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales de la provincia de Cutervo.	Número de sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales.
AEI.05.03	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado.
AEI.05.04	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.
OEI.06	**Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 06		
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Cutervo.	Número de atenciones del programa de complementación alimentaria - PCA en la provincia.
AEI.06.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
OEI.07	**Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 07		
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Cutervo.	Número de intervenciones coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana.
AEI.07.02	Sistema de video vigilancia y patrullaje municipal permanente implementado en la provincia de Cutervo.	Número de Km de patrullaje municipal permanente en la provincia de Cutervo.
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 08		
AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Cutervo.	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.
AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Cutervo.	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
		Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
AEI.08.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en la provincia de Cutervo.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas.

Código	Denominación de OEI / AEI	INDICADOR
OEI.09	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 09		
AEI.09.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo.	Número de acciones de intervención a instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
AEI.09.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Cutervo.	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados.
AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Cutervo.	Número de horas que la biblioteca está abierta.
OEI.10	**Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.**	
Acciones Estratégicas del OEI. 10		
AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas.
AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.
AEI.10.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Cutervo.	Número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado.
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**	
Acciones Estratégicas del OEI. 11		
AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas realizadas.
AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Numero de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas.
AEI.11.03	Transformación digital implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Numero de procedimientos y servicios administrativos digitalizados.
AEI.11.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad.
AEI.11.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.
AEI.11.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en la provincia de Cutervo.	Número de solicitudes de información externos atendidos.
AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.

5. RUTA ESTRATEGICA.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Cutervo se vincula a la Política General de Gobierno, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 042-2023-PCM.

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
3	OEI.01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	6	AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				4	AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				5	AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población Cutervina.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				3	AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				1	AEI.01.05	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				2	AEI.01.06	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.07	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
6	OEI.02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	3	AEI.02.01	Programas de emprendimiento implementado en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
				2	AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario
				4	AEI.02.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas comerciales desarrolladas en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario
				1	AEI.02.04	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
				5	AEI.02.05	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
				6	AEI.02.06	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.05	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
				7	AEI.02.07	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.04	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
9	OEI.03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.	EJE.05 LIN.05.03	1	AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Cutervo.	EJE.05 LIN.05.03	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
				3	AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia de Cutervo.	EJE.05 LIN.05.03	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
				2	AEI.03.03	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia de Cutervo.	EJE.05 LIN.05.03	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
5	OEI.04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	2	AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos de la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	Sub Gerencia Ambiental
				1	AEI.04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				5	AEI.04.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente de la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	Sub Gerencia Ambiental
				3	AEI.04.04	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	Sub Gerencia Ambiental
				4	AEI.04.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia de Cutervo.	EJE.04 LIN.04.07	Sub Gerencia de Servicios Municipales
1	OEI.05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN.09.02	4	AEI.05.01	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				3	AEI.05.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales de la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				2	AEI.05.03	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				1	AEI.05.04	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN.09.02	Sub Gerencia de Servicios Municipales
2	OEI.06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.	EJE.08 LIN.08.02	1	AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Cutervo.	EJE.08 LIN.08.06	Sub Gerencia de Programas Sociales
				2	AEI.06.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Cutervo.	EJE.08 LIN.08.02	Sub Gerencia de Infraestructura

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
8	OEI.07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.03	1	AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
				2	AEI.07.02	Sistema de video vigilancia y patrullaje municipal permanente implementado en la provincia de Cutervo.	EJE.06 LIN.06.03	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
7	OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.	EJE.03 LIN.03.03	1	AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Cutervo.	EJE.03 LIN.03.03	Sub Gerencia de Programas Sociales
				4	AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Cutervo.	EJE.03 LIN.03.03	Gerencia de Desarrollo Social
				2	AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	EJE.03 LIN.03.03	Sub Gerencia de Servicios Sociales
				3	AEI.08.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en la provincia de Cutervo.	EJE.03 LIN.03.03	Sub Gerencia de Servicios Sociales
4	OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.	EJE.07 LIN.07.06	2	AEI.09.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo.	EJE.07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Infraestructura
				1	AEI.09.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Cutervo.	EJE.07 LIN.07.06	Sub Gerencia de Servicios Sociales
				3	AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Cutervo.	EJE.07 LIN. 07.06	Sub Gerencia de Servicios Sociales
10	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN. 09.04	3	AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN. 09.04	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				2	AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN. 09.04	Sub Gerencia de Servicios Municipales
				1	AEI.10.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Cutervo.	EJE.09 LIN. 09.04	Sub Gerencia de Servicios Municipales

PRIORIDAD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	PRIORIDAD	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES		Vinculación con la PGG	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
	CÓD.	DESCRIPCIÓN			CÓD.	DESCRIPCIÓN		
11	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	EJE.05 LIN. 05.01	4	AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
				5	AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
				3	AEI.11.03	Transformación digital implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad provincial de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)
				2	AEI.11.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Sub Gerencia de Rentas
				7	AEI.11.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional
				6	AEI.11.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en la provincia de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina de atención al Ciudadano y Gestión Documentaria
				1	AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	EJE.05 LIN. 05.01	Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional

6. ANEXOS.

6.1 ANEXO B - 1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES.

El PEI está articulado al Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC, Cajamarca al 2033 aprobado por Ordenanza Regional N° D4-2023-GR.CAJ/CR.

OBJETIVO ESTREATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de la población afectada por emergencias ocurridas de origen natural.	AER 02.01	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de gobiernos locales que cuentan e implementan un Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRD	OEI. 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.	Número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.	Al realizar acciones en prevención y atención de las necesidades de la población de la provincia de Cutervo frente a las situaciones de riesgo, contribuyen a la implementación del OER.02
					Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad.				
			AER 02.02	Mejorar la resiliencia de la población y su respuesta ante desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de centros poblados con capacidad de respuesta y resiliencia ante casos de emergencia y desastres.				
OER.09	Impulsar el crecimiento económico inclusivo y sostenido en el departamento de Cajamarca.	Tasa de variación anual del PBI Real departamental.	AER 09.01	Promover emprendimientos en estructuras empresariales formales de distintas actividades económicas en el departamento de Cajamarca.	Tasa de variación anual de las MYPES en el departamento.	OEI. 02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.	Número de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios.	Al realizar programas de emprendimiento, asistencia técnica en la formalización de establecimientos comerciales, programas y asistencia técnica en los productores agropecuarios y realizando programas de desarrollo turístico, contribuyen a la implementación del OER .09
			AER 09.03	Incrementar la competitividad agraria en las cadenas de valor priorizadas según corredores económicos del departamento de Cajamarca.	Valor agregado bruto en agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y acuicultura (en millones de soles del 2007).				
			AER 09.05	Incrementar la competitividad turística y artesanal según potencialidades del departamento de Cajamarca.	Tasa de variación de arribo de turistas nacionales y extranjeros al departamento.				

OBJETIVO ESTREATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	
OER.02	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de población urbana que viven en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas	AER.02.01	Impulsar mecanismos e instrumentos para la Gestión de Riesgos de Desastres en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de gobiernos locales con informes y/o estudios de vulnerabilidad.	OEI. 03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.	A través del OEI.03 se contribuirá con el cierre de brechas de viviendas vulnerables en la provincia, la cual se contribuye a la implementación del OER.02
OER.10	Mejorar la gestión de la calidad ambiental del departamento de Cajamarca.	Proporción del gasto público ambiental en el gasto total	AER.10.02	Mejorar la gestión del sistema integral de los residuos sólidos de manera eficiente en el departamento de Cajamarca.	Tasa de variación anual de generación total de los residuos sólidos municipales.	OEI. 04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.	La recolección, valorización y disposición de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; los programas de forestación y reforestación en la provincia, contribuyen al cumplimiento del OER.10
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.03	Mejorar la infraestructura de los servicios básicos de electrificación y saneamiento en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de hogares con acceso a agua y desagüe. Porcentaje de hogares con acceso a eliminación de excretas.	OEI. 05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	El OEI.05 contribuye al cierre de brecha de infraestructura y mantenimiento en cuanto a cobertura de acceso a servicios básicos de la población urbana y rural de la provincia, contribuyen al cumplimiento del OER.13
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.02	Mejorar la infraestructura social en educación y salud del departamento de Cajamarca.	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud- IPRESS con capacidad instalada.	OEI. 06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.	Ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes	El OER.13 con el OEI.06 están Articulados con la finalidad de mejorar las condiciones de salud con énfasis en el cierre de brechas.
OER.05	Mejorar la seguridad ciudadana en la población	Porcentaje de población mayor de 15	AER.05.01	Fortalecer las intervenciones contra la delincuencia en el departamento.	Tasa de denuncias por comisión de delitos por cada 10,000 habitantes.	OEI. 07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la	Número de delitos esclarecidos con	Las acciones para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana

OBJETIVO ESTREATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	
		años con percepción de inseguridad					provincia de Cutervo.	apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad.	priorizadas en el objetivo, proyectan la reducción de delitos en la provincia, cumpliendo con la implementación del OER.05
OER.12	Mejorar las condiciones de vida y el ejercicio de derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de PEA que se incorporan al mercado laboral	AER.12.01	Fortalecer la atención integral para personas con discapacidad.	Porcentaje de personas con discapacidad atendidas por el programa CONTIGO.	OEI.08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.	Las acciones estratégicas priorizadas en la OEI.08 para el acceso a los programas sociales, el servicio de atención contra la violencia familiar, contribuyen al cumplimiento del OER.12
			AER.12.04	Fortalecer la atención integral de los grupos poblacionales de mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores.	Porcentaje de personas adultos mayores atendidas por el programa PENSIÓN 65.				
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.02	Mejorar la infraestructura social en educación y salud del departamento de Cajamarca.	Porcentaje de locales escolares en buen estado en el departamento de Cajamarca.	OEI.09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	Las acciones estratégicas priorizadas en la OEI.09, Permiten mejorar las condiciones de educación, deportivo y cultural, contribuye al cumplimiento del OER.13
OER.13	Promover de forma óptima infraestructura social, productiva, de innovación y de energías renovables en el departamento de Cajamarca	Índice de Infraestructura	AER.13.01	Implementar infraestructura productiva de las actividades económicas y cadenas de valor del departamento de Cajamarca.	Porcentaje de la red vial departamental y local pavimentada y/o afirmada.	OEI.10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito.	Las acciones estratégicas priorizadas en la OEI.10, contribuye al cumplimiento del OER.13, al contar con acceso al servicio de transporte rápidos, eficientes y seguros.

OBJETIVO ESTREATÉGICO REGIONAL			ACCIÓN ESTRATÉGICA REGIONAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causal con OER o AER con el OEI del PEI
Código	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre del Indicador**	**Código**	**Enunciado**	**Nombre de Indicador**	
OER.07	Fortalecer la gobernanza territorial participativa y concertadora en el departamento de Cajamarca	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión de Gobierno Regional es buena o muy buena	AER.07.01	Mejorar la ejecución de la inversión pública en todos los niveles de gobierno en el departamento de Cajamarca.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión presupuestado.	OEI.11	Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada.	Para llegar a cumplir el OER.07, las estrategias priorizadas en el OEI.11, contribuyeran fortaleciendo la modernización de la gestión institucional, realizando instrumentos de gestión actualizados, plan de gobierno digital y electrónico, programa de mejora de la calidad de atención al ciudadano, apoyo y asesoramiento institucional oportuno, fortalecimiento de capacidades del personal y recaudación tributaria y/o administrativa oportuna y efectiva.
			AER.07.02	Fortalecer el gobierno digital orientado a la transparencia, integridad y mejora institucional en el departamento de Cajamarca	Tasa de variación porcentual anual de los servicios públicos regionales digitalizados funcionando.				

6.2 ANEXO B - 2: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES Y EL PEI

El Plan Estratégico Institucional 2026 - 2030 de la Municipalidad Provincial de Cutervo se encuentra articulado a las Políticas Nacionales 2030-2050.

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio			Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	LIN.03.01	Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.3	Programa de continuidad operativa del Estado	Porcentaje de entidades del Estado que implementan su Plan de Continuidad Operativa	**AEI 01.01**	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Cutervo.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	LIN.03.05	Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	S.3.4	Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno	Porcentaje de entidades que reportan información operativa y de desempeño en gestión del riesgo de desastres de acuerdo a sus competencias	**AEI 01.02**	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de Cutervo.	Número de capacitaciones en GRD realizados.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	LIN.05.01	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.5.3	Sistemas de alerta temprana implementados	Número de Sistemas de Alerta Temprana implementados	**AEI 01.03**	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población Cutervina.	Número de sistemas de alerta temprana implementados.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	LIN.05.01	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.5.2	Atención frente a emergencias y desastres a la población damnificada y afectada	Porcentaje de población damnificada y afectada atendidas en sus necesidades de asistencia humanitaria	**AEI 01.04**	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 6	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres	LIN.06.01	Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.6.1	Programa de rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida, por tipo de evento	Porcentaje de servicios rehabilitados dentro de los 6 meses de ocurrido el evento	**AEI 01.05**	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia de Cutervo.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia de Cutervo.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP 5	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres	LIN.05.01	Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural	S.5.1	Capacidad instalada para la respuesta	Porcentaje de entidades públicas con capacidad instalada para la atención de emergencias y desastres	**AEI.01.06**	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del centro de operaciones de emergencia local.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	LIN.01.02	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S.02.01	Plataforma de información geoespacial sobre los procesos de planificación y gestión urbana y territorial.	Porcentaje de instrumentos de planificación y gestión urbana y territorial que citan y/o utilizan información de la Plataforma.	**AEI 03.01**	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo al 2030	OP 1	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	LIN.01.02	Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	S.01.02 .04	Catastro urbano multifinalitario de los gobiernos locales.	Porcentaje de unidades catastrales urbanas que se encuentran registradas en la Base de Datos Catastral (IND PEI 2021-2023 COFOPRI OEI 2 IND 2.1)	**AEI 03.03**	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción de la provincia.
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 9	Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas.	LIN.09.01	Generar las condiciones para el tránsito hacia una economía circular y ecoeficiente.	S.9.1	Almacenamiento público, recolección selectiva, valorización, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos municipales.	Porcentaje de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	**AEI 04.02**	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos reciclados Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados

Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LIN.01.01	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	**AEI 05.01**	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia de Cutervo.	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LIN.01.01	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	**AEI 05.02**	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales de la provincia de Cutervo.	Número de sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LIN.01.01	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	**AEI 05.03**	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LIN.01.01	Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	S.1.1	Servicios públicos con enfoque territorial, cobertura y calidad para la población.	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos.	**AEI 05.04**	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	LIN.03.02	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	S.3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	**AEI 06.01**	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Cutervo.	Número de atenciones del programa de complementación alimentaria - PCA en la provincia.
Política Nacional Multisectorial de	OP 3	Reducir la victimización por los delitos de robo y	LIN.03.01	Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos.	S.3.1.2	Patrullaje integrado a nivel nacional en beneficio de la población.	Porcentaje de comisarías que realizan patrullaje integrado a nivel nacional.	**AEI 07.02**	Sistema de video vigilancia y patrullaje municipal permanente	Número de Km de patrullaje municipal permanente en la provincia de Cutervo.

Seguridad Ciudadana al 2030		hurto en espacios públicos.							implementado en la provincia de Cutervo.	
Política Nacional De Desarrollo E Inclusión Social Al 2030	OP 3	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	LIN.03.02	Mejorar la seguridad alimentaria de jóvenes y adultos.	S. 3.2.8	Complementación alimentaria permanente para personas en situación de vulnerabilidad.	Porcentaje de usuarios que reciben apoyo alimentario del Programa de Complementación Alimentaria.	**AEI 08.01**	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Cutervo.	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.
Política Nacional De Desarrollo E Inclusión Social Al 2030	OP 1	Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	LIN.01.05	Mejorar la regulación de emociones y comportamientos de las niñas y niños de 24 a 71 meses.	S. 1.5.1	Servicio de protección integral para niñas y niños en riesgo de desprotección familiar.	Porcentaje de niñas y niños menores de 06 años en situación de riesgo de desprotección familiar, que reciben servicios de protección.	**AEI 08.03**	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.
Política Nacional De Igualdad De Género	OP 4	Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres	LIN.04.01	Implementar el Sistema Nacional de Cuidado con enfoque de género para personas en situación de dependencia.	S.4.1	Cuidado para personas en situación de dependencia, fiable, de calidad y con enfoque de género.	% de personas que dirigen los servicios y acreditan capacitación en género.	**AEI 08.04**	Programa de promoción y fomento de la protección social en la provincia de Cutervo.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas
Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física.	OP 1	Incrementar la práctica regular de la actividad física, recreación y del deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de sus vidas.	LIN.01.01	Universalizar de manera efectiva una cultura de actividad física y deporte recreativo en la población de todas las edades, a lo largo de la vida.	S.1.1.1	Servicio de activación efectiva de la actividad física, recreativa, lúdica y artística de la población.	Porcentaje de beneficiarios del distrito que se sienten satisfechos con los servicios municipales de promoción, instrucción y activación de la actividad física y recreativa	**AEI 09.02**	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Cutervo.	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados.

Política Nacional de Transporte Urbano	OP 1	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.	LIN.01.03	Garantizar el proceso de formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano.	S.1.5	Asistencia técnica para la formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano.	Número de operadores del transporte urbano formalizados en las principales ciudades del país.	**AEI 10.01**	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas.
			LIN.01.04	Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad.	S.1.8	Fiscalización eficiente de los servicios de transporte urbano público.	Porcentaje de infracciones aplicadas con sanciones efectivamente ejecutadas.	**AEI 10.02**	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.
Política Nacional de Transporte Urbano	OP 3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	LIN.03.02	Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	S. 3.1	Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	Kilómetros de vías urbanas en buen estado utilizadas en la prestación del servicio de transporte urbano.	**AEI 10.03**	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Cutervo.	Número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado.

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 02	Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.	Número de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios.	5	**2024**	10	15	20	25	30
AEI 02.01	Programas de emprendimiento implementado en la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas.	0	**2024**	20	30	40	50	60
AEI 02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Cutervo.	Número de licencias de funcionamiento emitidos.	123	**2024**	170	200	230	260	290
AEI 02.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas comerciales desarrolladas en la provincia de Cutervo.	Número de fiscalizaciones realizadas.	87	**2024**	110	120	130	140	150
AEI 02.04	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores.	0	**2024**	5	7	9	11	13
AEI 02.05	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.	Número de controles de enfermedades en animales.	0	**2024**	20	30	40	50	60
AEI 02.06	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo.	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas.	0	**2024**	2	3	4	5	6
AEI 02.07	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Cutervo.	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico.	80	**2024**	100	110	120	130	140
OEI 03	Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.	**72.99%**	**2024**	**76.36%**	**77.71%**	**78.94%**	**80.03%**	**81.02%**
AEI 03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.	62.50%	**2024**	68.42%	70.73%	72.73%	74.47%	76%
AEI 03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal.	72.99%	**2024**	73.30%	73.61%	73.91%	74.20%	74.49%
AEI 03.03	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción de la provincia.	41.69%	**2024**	43.19%	43.44%	44.61%	45.77%	46.90%
OEI 04	Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.	**66.67%**	**2024**	**77.78%**	**83.33%**	**88.89%**	**94.44%**	**100%**

6.3 ANEXO B - 3: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

SECTOR : Gobierno Local
PLIEGO : 305605 - Municipalidad Provincial de Cutervo
PERIODO : 2026 - 2030
MISION INSTRITUCIONAL : "Conducir y promover el desarrollo integral, sostenible y armónica de la población Cutervina, a través de la prestación de servicios públicos locales oportunos y de calidad, con una gestión transparente, moderna y orientada a resultados".

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
OEI 01	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.	Número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.	**1050**	**2024**	**1060**	**1070**	**1080**	**1090**	**2000**
AEI 01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Cutervo.	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.	5	**2024**	6	7	8	9	10
AEI 01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de Cutervo.	Número de capacitaciones en GRD realizados.	20	**2024**	30	40	50	60	70
AEI 01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población Cutervina.	Número de sistemas de alerta temprana implementados.	0	**2024**	2	4	6	8	10
AEI 01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.	1	**2024**	3	5	7	9	11
AEI 01.05	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia de Cutervo.	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia de Cutervo.	1	**2024**	3	4	5	6	7
AEI 01.06	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del centro de operaciones de emergencia local.	40%	**2024**	45.45%	45.80%	46.15%	46.43%	50%

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.	73.33 %	**2024**	85.29%	86.11%	87.5%	88.10%	100%
AEI 04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos reciclados	26.67%	**2024**	26.83%	26.91%	26.99%	27.07%	27.15%
		Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados	16%	**2024**	16.37%	16.56%	16.74%	16.92%	17.11%
AEI 04.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente de la provincia de Cutervo.	Porcentaje de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo.	0	**2024**	66.67%	75%	80%	83.33%	85.71%
AEI 04.04	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Cutervo.	Número de hectáreas reforestadas	15	**2024**	25	30	35	40	45
AEI 04.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia de Cutervo.	Número de M2 de áreas verdes sembradas y en mantenimiento.	600	**2024**	640	660	680	700	720
OEI 05	Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.	**44.80%**	**2024**	**52.21%**	**53.78%**	**54.94%**	**55.69%**	**56.42%**
AEI 05.01	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia de Cutervo.	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS.	50	**2024**	70	80	90	100	120
AEI 05.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales de la provincia de Cutervo.	Número de sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales.	1000	**2024**	1800	2200	2600	3000	3400
AEI 05.03	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado	50	**2024**	110	140	170	200	230
AEI 05.04	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable.	150	**2024**	370	480	590	700	810
OEI 06	Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.	Ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes	**1.27**	**2024**	**1.28**	**1.27**	**1.28**	**1.29**	**1.30**
AEI 06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Cutervo.	Número de atenciones del programa de complementación alimentaria - PCA en la provincia.	3043	**2024**	3150	3200	3250	3300	3350

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 06.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	3.82%	**2024**	7.10%	8.74%	10.38%	12.02%	13.66%
OEI 07	Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.	Número de delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad.	45	**2024**	65	85	105	125	145
AEI 07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Cutervo.	Número de intervenciones coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana.	1080	**2024**	1300	1420	1540	1660	1780
AEI 07.02	Sistema de video vigilancia y patrullaje municipal permanente implementado en la provincia de Cutervo.	Número de Km de patrullaje municipal permanente en la provincia de Cutervo.	61500	**2024**	62050	64100	66150	68200	70250
OEI 08	Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social	**40.82%**	**2024**	**42.16%**	**42.31%**	**42.45%**	**42.59%**	**42.73%**
AEI 08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Cutervo.	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social.	2000	**2024**	2150	2200	2250	2300	2350
AEI 08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Cutervo.	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).	4900	**2024**	5100	5200	5300	5400	5500
AEI 08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	100	**2024**	120	130	140	150	160
		Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.	50	**2024**	100	110	120	130	140
AEI 08.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en la provincia de Cutervo.	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas.	0	**2024**	3	4	5	6	7
OEI 09	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.	**1.25%**	**2024**	**1.71%**	**2.27%**	**2.83%**	**3.39%**	**3.94%**
AEI 09.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo.	Número de acciones de intervención a instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.	11	**2024**	15	20	25	30	35

OEI/AEI		NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE		LOGROS ESPERADOS				
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		VALOR	AÑO	2026	2027	2028	2029	2030
AEI 09.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Cutervo.	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados.	500	**2024**	600	700	800	900	1000
AEI 09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Cutervo.	Número de horas que la biblioteca está abierta	0	**2024**	240	300	340	380	400
OEI 10	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito.	**635**	**2024**	**762**	**909**	**1056**	**1203**	**1350**
AEI 10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia de Cutervo.	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas.	10	**2024**	19	28	37	46	55
AEI 10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Cutervo.	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.	100%	**2024**	84.62%	86.67%	88.24%	89.47%	95%
AEI 10.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Cutervo.	Número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado.	0	**2024**	2	4	6	8	10
OEI 11	Fortalecer la eficiencia en la Gestión Institucional	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada.	**58.33%**	**2024**	**58.33%**	**63.64%**	**72.73%**	**81.82%**	**90.91%**
AEI 11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas realizadas.	10	**2024**	24	25	26	27	28
AEI 11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Número de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas.	0	**2024**	2	4	6	8	10
AEI 11.03	Transformación digital implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Numero de procedimientos y servicios administrativos digitalizados.	0	**2024**	10	20	30	40	50
AEI 11.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad.	58.17%	**2023**	59.96%	62.13%	64.06%	65.78%	67.33%
AEI 11.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.	Número de Instrumentos de gestión actualizados.	1	**2024**	2	3	4	5	6
AEI 11.06	Atención de solicitudes institucional oportuna en la provincia de Cutervo.	Número de solicitudes de información externos atendidos.	2400	**2024**	3600	4800	6000	6500	7000
AEI 11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.	63.04%	**2023**	68.75%	75%	81.25%	87.5%	93.75%

6.4 ANEXO A - 6: FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OBJETIVOS Y ACCIONES

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
Nombre del indicador:	Número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite conocer el número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y adecuada, el cual nos sirve para emprender acciones que tengan como propósito reducir las pérdidas humanas y los daños.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Se puede presentar errores de medición a este indicador, cantidad limitada de personal, insuficientes bienes materiales de ayuda humanitaria.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total número de personas afectadas por emergencias y/o desastres que recibieron atención oportuna y Adecuada) **Especificaciones técnicas:** Desastres: Son eventos que causan daños, pérdidas o destrucción, y que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. Los desastres pueden ser causados por fenómenos naturales, actividades humanas o por tecnológicos. Emergencias: Son situaciones situación imprevista que requiere atención inmediata para evitar o reducir los daños que pueda ocasionar. Las emergencias pueden poner en riesgo la vida, la salud, la propiedad o el patrimonio de las personas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
	Base de datos: Registro Excel que recibieron atención oportuna adecuada a las personas afectadas por desastres y/o emergencias suscitadas.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**1050**	**1060**	**1070**	**1080**	**1090**	**2000**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.01	Instrumentos de estimación del riesgo de desastres de origen natural, socio natural o antrópico implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados.
Justificación:	Este indicador es relevante porque mide la cantidad de instrumentos de estimación de riesgos de desastres ejecutados y que contribuyen para una adecuada GRD.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación para medir este indicador podría ser la falta de personal calificado para la formulación de instrumentos de estimación de riesgos y desastres, la cual facultaría el cumplimiento.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de instrumentos de estimación de riesgos de desastres realizados) **Especificaciones técnicas:** Instrumentos de estimación de riesgos. - Procedimientos que se realizan para generar el conocimiento de los peligros o amenazas, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de Desastres. 1) Estudio de análisis de riesgo 2) Estudio de Evaluación de Riesgos (EVAR)
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana **Base de datos:** Registro Excel de avance de instrumentos de estimación de riesgos en la provincia de Cutervo.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.02	Programa de desarrollo de capacitaciones en GRD difundidos a la población de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en GRD realizados.
Justificación:	Este indicador es relevante porque mide el avance en relación al desarrollo de capacitaciones a actores públicos, privados y de sociedad civil en materia de GRD
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones para poder medir este indicador podría ser la falta de presupuesto para el material, equipos, personal calificado, etc.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de capacitaciones en GRD realizados) **Especificaciones técnicas:** Se refiere al desarrollo de capacitaciones a través de sesiones donde se desarrollan a personas que trabajan en sector público, sector privado y sociedad civil en distintos temas relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual les permitirá estar preparados y ser un soporte importante en las acciones de respuesta frente a peligros.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana **Base de datos:** Registro Excel de avance en relación al desarrollo de capacitaciones a actores públicos, privados y de sociedad civil en materia de GRD.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**20**	**30**	**40**	**50**	**60**	**70**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.03	Sistemas de Alerta Temprana implementados en beneficio de la población Cutervina.
Nombre del indicador:	Número de sistemas de alerta temprana implementados.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir los sistemas de alerta temprana implementados en beneficio de la población de la provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Dentro de algunas limitaciones para poder cumplir este indicador serian lo siguiente: Insuficientes mecanismos de financiamiento, Cantidad limitada de personal involucrado, limitada coordinación interinstitucional
Método de cálculo:	**Formula:** (Número de sistemas de alerta temprana implementados) **Especificaciones técnicas:** Sistemas de alerta temprana: Son sistemas integrados al monitoreo, pronóstico y predicción de peligros, evaluación de riesgos de desastres, sistemas y procesos de actividades de comunicación y preparación que permite a las personas, comunidades, gobiernos, empresas y otros tomar medidas oportunas para reducir los riesgos de desastres antes de que se produzcan eventos peligrosos.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
	Base de datos: Informes técnicos de sistemas y acciones implementados sobre alerta temprana en la población.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**2**	**4**	**6**	**8**	**10**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.04	Programa de formación de brigadas especializadas para la atención frente a emergencias y desastres en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite saber el número de capacitaciones a las brigadas de emergencia ya que es fundamental para que puedan responder de manera efectiva a cualquier tipo de situación.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones de este indicador es la alta rotación del personal, la cual no se podría ser tan real el total número de capacitaciones a los miembros de las brigadas.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención a emergencias y desastres) **Especificaciones técnicas:** Brigadas de gestión de riesgos de desastres: Es un grupo de personas organizadas y debidamente capacitadas en medidas de preparación y de respuesta ante una emergencia con el fin de salvaguardar la vida.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana **Base de datos:** Registro Excel de asistencia y cantidad de capacitaciones dirigidas a brigadas especializadas sobre la atención frente a emergencias y desastres.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	1	3	5	7	9	11

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.05	Acciones de rehabilitación ante desastres implementados en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la Provincia de Cutervo.
Justificación:	El indicador es relevante porque mide el avance de acciones de rehabilitación en espacios o áreas afectas por desastres y de este modo recuperar su condición original de uso.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide tan solo los espacios reportados oficialmente como afectados, pudiendo existir otros espacios no reportados.
Método de cálculo:	**Formula:** (Número de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la provincia de Cutervo) **Especificaciones técnicas:** Acciones de rehabilitación de áreas afectadas: son el Conjunto de acciones conducentes al restablecimiento de los servicios públicos básicos indispensables e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
	Base de datos: Registro Excel e informes técnicos de acciones de rehabilitación de áreas afectadas por emergencias y desastres atendidos en la Provincia de Cutervo.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**1**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.01	**Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres existentes de origen natural, socio natural o antrópico en la provincia de Cutervo.**
AEI.01.06	Centros de operaciones de emergencia local (COEL) implementados en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de stock de kits de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) del centro de operaciones de emergencia local.
Justificación:	El indicador cuantifica el Stock de kits de BAH, para hacer frente a emergencias y desastres. Nos permitirá que podamos garantizar que los COEL funcionen de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres; así como, en la administración e intercambio de información, para la oportuna toma de decisiones en la Municipalidad Provincial.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador solo mide la implementación y adquisición, pero no mide la cobertura de atención oportuna a la población afectada.
Método de cálculo:	**Formula:** (Número de Kit de BAH adquiridos / Número de kit de BAH requeridos) *100. **Especificaciones técnicas:** Kit de BAH adquiridos: Considera el total de Kits adquiridos y disponibles en almacén. Kits de BAH requeridos: Considera el total de Kits programados y de necesidad.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace la validación de disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace procesamiento de datos (cálculo del indicador) Paso 4: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace reporte del logro alcanzado por el indicador Paso 5: OPYMI y la Participación y Seguridad Ciudadana hace la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** La Sub Gerencia de la Participación y Seguridad Ciudadana
	Base de datos: Registros de la de la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**80/200**	**100/220**	**110/240**	**120/260**	**130/280**	**150/300**
Valor relativo	**40%**	**45.45%**	**45.80%**	**46.15%**	**46.43%**	**50%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**					
Nombre del indicador:	Número de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios.					
Justificación:	Este indicador es fundamental porque nos permite cuantificar el número de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios para promover un desarrollo sostenible de las actividades económicas en la provincia.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones para medir este indicador es el tema presupuestal para la contratación de personal calificado para realizar las capacitaciones a micro y pequeños empresarios en temas de gestión empresarial para para lograr su formalización de sus negocios.					
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios) **Especificaciones técnicas:** **Los micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios:** Son unidades económicas que cumplen con los requisitos legales para operar dentro de los canales formales del mercado.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo					
	Base de datos: Registro Excel de micro y pequeños empresarios que han formalizado sus negocios.					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**5**	**10**	**15**	**20**	**25**	**30**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.01	Programas de emprendimiento implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en formalización ejecutadas.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar el número de capacitaciones en formalización a todos los agentes de actividades económicas en la provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Número de capacitaciones en formalización ejecutadas) **Especificaciones técnicas:** La formalización: Es el proceso mediante el cual una empresa se incorpora a la economía formal, cumpliendo con las normativas y requisitos establecidos por las autoridades competentes. La formalización de un negocio puede generar varios beneficios, entre ellos: Acceso a créditos y préstamos bancarios Beneficios fiscales Legalización de la empresa Acceso a nuevos clientes y mercados Proyección a futuro Obtener las licencias y permisos necesarios
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo **Base de datos:** Registro Excel por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**20**	**30**	**40**	**50**	**60**



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.02	Asistencia técnica en la formalización de los establecimientos comerciales en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de licencias de funcionamiento emitidos.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar los establecimientos comerciales que cuentan con licencia de funcionamiento y que aporta a la formalización de los agentes económicos de la provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con información actualizada sobre el número de establecimientos comerciales con licencia de funcionamiento en la Municipalidad Provincial de Cutervo.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de licencias de funcionamiento emitidos) **Especificaciones técnicas:** Establecimiento con licencia de funcionamiento: Son aquellos que cuentan con las autorizaciones y licencias por la Municipalidad. La licencia de funcionamiento es la autorización que otorgan las municipalidades para el desarrollo de actividades económicas en un establecimiento determinado.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario Paso 2: La Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario **Base de datos:** Reporte del sistema para el control y mantenimiento de establecimientos y licencias de funcionamiento

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**123**	**170**	**200**	**230**	**260**	**290**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.03	Acciones de control y fiscalización oportuna de las actividades económicas comerciales desarrolladas en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de fiscalizaciones realizadas.
Justificación:	El presente indicador es considerado el más adecuado debido a que permite medir la intervención de la municipalidad para evitar el expendio de productos de mala calidad y que atentan contra la salud de la población.
Responsables:	Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de fiscalizaciones realizadas) **Especificaciones técnicas:** **Fiscalizaciones municipales:** Inspección y fiscalización de establecimientos comerciales como restaurantes, restobares, bodegas, tiendas por departamentos, farmacias y librerías, entre otros; para garantizar el cumplimiento de normas municipales y sanitarias.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario Paso 2: La Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Comercio, licencias y Control Sanitario
	Base de datos: Registro Excel y cuantificación de actas de fiscalización realizadas

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**87**	**110**	**120**	**130**	**140**	**150**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.04	Asistencia técnica tecnificada y fortalecida a los productores agropecuarios de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar el número de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores para fortalecer su capacidad productiva.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones que puede surgir en la medida de este indicador es el tema presupuestal en el contrato de personal calificado
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores de la provincia de Cutervo) **Especificaciones técnicas:** Las capacitaciones a agricultores son esenciales para mejorar la productividad, promover prácticas sostenibles, gestionar plagas y enfermedades, acceder a innovaciones, empoderar a los productores y fortalecer redes de colaboración y capacidad productiva.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo **Base de datos:** Registro Excel de asistencia al total de capacitaciones para la adopción de nuevas tecnologías y buenas prácticas dirigidas a agricultores.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**5**	**7**	**9**	**11**	**13**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.05	Control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de controles de enfermedades en animales.
Justificación:	Este indicador es fundamental porque nos permite medir el control sanitario de enfermedades en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones que puede surgir en la medida de este indicador es el tema presupuestal en el contrato de personal calificado
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de controles de enfermedades en animales) **Especificaciones técnicas:** Control de enfermedades: Es un sistema que busca detectar e identificar de manera temprana la presencia de enfermedades o infecciones en un área. Se pueden seleccionar animales que se adapten al entorno local, como los que pueden soportar el clima, alimentarse con los recursos disponibles y resistir a las enfermedades endémicas. La salud de los animales es importante para proteger la salud pública, la producción animal, la seguridad alimentaria, las economías rurales y el medio ambiente.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo **Base de datos:** Registro Excel del control sanitario de enfermedades en animales implementados en beneficio de los productores pecuarios de la provincia de Cutervo.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**0**	**20**	**30**	**40**	**50**	**60**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.06	Control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas.
Justificación:	Este indicador es fundamental porque nos permite tener el control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo en la cual se medirá por el número de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones que puede surgir en la medida de este indicador es el tema presupuestal en el contrato de personal calificado
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas) **Especificaciones técnicas:** Las hectáreas con control y/o erradicación de plagas priorizadas son parte de la estrategia de manejo integrado de plagas de cultivos priorizados. Esta estrategia tiene como objetivo mejorar la calidad de la producción local, la calidad de vida de los agricultores y consumidores, y reducir daños al medio ambiente y a la salud.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo **Base de datos:** Registro Excel del control fitosanitario de plagas implementado en beneficio de los productores agrícolas de la provincia de Cutervo.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	6

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI. 02	**Promover el desarrollo de las actividades económicas en la provincia de Cutervo.**
AEI.02.07	Programa de desarrollo turístico implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar el número de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico para lograr un desarrollo turístico sostenible e inclusivo.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico) **Especificaciones técnicas:** Un programa de desarrollo turístico es una herramienta que se utiliza para planificar y gestionar el desarrollo turístico de un territorio de manera sostenible e inclusiva. Los programas de desarrollo turístico se basan en un análisis de la situación y necesidades de un destino, región o sitio, y definen estrategias para su desarrollo turístico. Estas estrategias consideran aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales. Algunos de los objetivos de los programas de desarrollo turístico son: • Identificar y fortalecer los atractivos turísticos • Impulsar proyectos innovadores para el desarrollo local • Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y natural • Empoderar a las comunidades locales y asegurar su participación en el crecimiento turístico
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Económico y Productivo **Base de datos:** Reporte de seguimiento de sus AO en aplicativo CEPLAN donde se visualice las acciones ejecutadas del Programa de Desarrollo Turístico

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**80**	**100**	**110**	**120**	**130**	**140**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.03	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.**					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cumplen con los criterios de desarrollo urbano.					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el porcentaje de viviendas que cumplen las normas técnicas de desarrollo urbano, asimismo hacer un territorio ordenado y donde se identifiquen las áreas de ocupación para la población. A través del indicador podemos identificar el porcentaje de la brecha que nos queda y que nos permitirá mayores niveles de productividad, oportunidades de empleo, mejoramiento de la calidad de vida a través de una mejor educación y salud, inversión pública a gran escala y acceso a mejor infraestructura y servicios en la población.					
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano / Total de viviendas) *100 **Especificaciones técnicas:** -Viviendas que cumplen los criterios de Desarrollo Urbano: Una vivienda adecuada debe brindar más que cuatro paredes. Deben cumplirse ciertas condiciones para determinar si se puede considerar que determinadas formas de vivienda constituyen una "vivienda adecuada". Estos elementos son tan fundamentales como la oferta y disponibilidad básicas de vivienda. Para que una vivienda sea adecuada, debe reunir como mínimo los siguientes requisitos: o Seguridad de la tenencia; Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura; Asequibilidad; Habitabilidad; Accesibilidad; Ubicación; Adecuación cultural. - Total, de viviendas: Para este indicador solo se considera a la población urbana de la Provincia.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial					
	Base de datos: COFOPRI, Plano Catastral por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**3102/4250**	**3402/4550**	**4002/5150**	**4302/5450**	**4602/5750**	**4902/6050**
Valor en relativo	**72.99%**	**76.36%**	**77.71%**	**78.94%**	**80.03%**	**81.02%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.03	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.**
AEI.03.01	Plan de Desarrollo Urbano y Esquema de Zonificación de áreas urbanas actualizados e implementados en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas de viviendas con habilitación urbana.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el porcentaje de la implementación del Plan de Desarrollo Urbano en la provincia, y así mejorar el ordenamiento territorial e incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con la información de manera oportuna de las acciones efectuadas
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de zonas de vivienda con habilitación urbana/total zonas de vivienda) *100 **Especificaciones técnicas:** Vivienda con Habilitación urbana: La declaración de habilitación urbana de oficio es un procedimiento administrativo, por el cual las municipalidades identifican los predios inscritos como rústicos, que reúnen las condiciones para ser declarados urbanos, ya que se encuentran ubicados en zonas que cuenten con edificaciones y servicios básicos.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
	Base de datos: Plano Catastral por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**20/32**	**26/38**	**29/41**	**32/44**	**35/47**	**38/50**
Valor en relativo	**62.50%**	**68.42%**	**70.73%**	**72.73%**	**74.47%**	**76%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.03	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.**
AEI.03.02	Saneamiento físico legal de predios realizados en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de Predios con Saneamiento físico legal.
Justificación:	El indicador es importante porque mide un hito importante del proceso de formalización del derecho de propiedad con el fin de obtener la titulación o acreditación idónea para su acceso a los Registros Públicos.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	La medición se realiza sobre los avances del proceso para obtener el saneamiento físico legal que contempla en avances documentales y pasos administrativos que pueden ser para el ciudadano complejos de realizar.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de predios con saneamiento físico legal) / (Total de predios existentes) x 100. **Especificaciones técnicas:** Predios con saneamiento físico legal: Son aquellos que han pasado por un proceso para formalizar su derecho de propiedad y que, por lo tanto, pueden inscribirse en los Registros Públicos. Total, de predios existentes: Es un inmueble que no está separado por otro predio, ya sea público o privado, y que puede o no tener construcciones. Puede pertenecer a personas naturales o jurídicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial **Base de datos:** COFOPRI, Plano Catastral por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**3102/4250**	**3152/4300**	**3202/4350**	**3252/4400**	**3302/4450**	**3352/4500**
Valor en relativo	**72.99%**	**73.30%**	**73.61%**	**73.91%**	**74.20%**	**74.49%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.03	**Promover el desarrollo territorial ordenado y sostenible en la provincia de Cutervo.**
AEI.03.03	Catastro actualizado en la jurisdicción de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades catastrales actualizados en la jurisdicción de la provincia.
Justificación:	El indicador mide el avance de unidad catastrales actualizadas de utilidad para la identificación de predios, así como para la actualización del inventario de los inmuebles en sus aspectos físico, jurídico y económico.
Responsables:	Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
Limitaciones para la medición del indicador:	Que no se cuente con la actualización de catastro o no se cuente con datos oficiales para su determinación.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de unidades catastrales actualizadas / Total de unidades catastrales) *100. **Especificaciones técnicas:** Unidades catastrales Actualizadas: Considera el total de las unidades catastrales actualizadas, que obtengan un registro de información catastral urbana. La actualización catastral es el proceso mediante el cual se renueva el inventario de los inmuebles en sus aspectos físico, jurídico y económico. Unidades catastrales: Se define a las propiedades inmuebles con independencia física y/o legal. Se considerarán unidades catastrales transitorias aquellas que no estén definidas de forma permanente.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial Paso 2: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Desarrollo Territorial
	Base de datos: COFOPRI, Plano Catastral por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Territorial

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	1309/3140	1339/3170	1390/3200	1441/3230	1492/3260	1543/3290
Valor en relativo	41.69%	43.19%	43.44%	44.61%	45.77%	46.90%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el porcentaje de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos, será el resultado de una adecuada gestión de residuos sólidos en la provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	El registro de cobertura o alcance del servicio de recolección de RS se desarrolla de manera manual, no se cuenta con una zonificación adecuada de la recolección de residuos, la maquinaria que cuenta la municipalidad al 100% operativa.
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de zonas y/o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos / Total de zonas y/o sectores del distrito) x 100. **Especificaciones técnicas:** El servicio de recolección de residuos sólidos es la actividad de recoger y transportar los desechos generados por las personas: Se trata de un proceso que incluye la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos. Es una tarea importante para evitar la contaminación del agua y el suelo, así como para reducir los riesgos para la salud pública. Los residuos pueden ser peligrosos o no peligrosos, dependiendo de si representan un riesgo para la salud y el medio ambiente.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Registro Excel de zonas o sectores que cuentan con servicio de recolección de residuos sólidos.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	12/18	14/18	15/18	16/18	17/18	18/18
Valor en relativo	66.67%	77.78%	83.33%	88.89%	94.44%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**					
AEI.04.01	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas.					
Justificación:	Este indicador permite orientar el desempeño técnico y programado de las acciones de evaluación y supervisión a través del Plan de Evaluación y Fiscalización Ambiental - PLANEFA.					
Responsables:	Sub Gerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador de medición no considera los resultados del PLANEFA, solo estima el cumplimiento de las metas descritas.					
Método de cálculo:	**Formula:** (Número de actividades de asistencia técnica en gestión ambiental ejecutadas/ Número de actividades en asistencia técnica en gestión ambiental programadas) x 100. **Especificaciones técnicas:** Las asistencias técnicas en gestión ambiental, están constituidas por charlas, talleres o programas que se han planificado con antelación y de las cuales se lleva un registro para la evaluación correspondiente.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia Ambiental Paso 2: La Sub Gerencia Ambiental hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia Ambiental hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia Ambiental hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia Ambiental					
	Base de datos: Informes técnicos y actas de la Sub Gerencia Ambiental					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**22/30**	**29/34**	**31/36**	**35/40**	**37/42**	**45/45**
Valor en relativo	**73.33 %**	**85.29%**	**86.11%**	**87.5%**	**88.10%**	**100%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**
AEI.04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos orgánicos reciclados
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite saber el porcentaje de residuos sólidos orgánicos reciclados en la provincia de Cutervo.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de residuos sólidos orgánicos segregados adecuadamente / Total de residuos sólidos orgánicos) x 100. **Especificaciones técnicas:** Los residuos orgánicos son desechos biodegradables de origen vegetal o animal que se pueden separar de otros tipos de residuos para ser tratados de manera adecuada. La segregación de residuos es una técnica que consiste en separar los desechos por sus características físicas, químicas o biológicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Registro Excel de la Sub Gerencia de Servicios Municipales

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**240/900**	**242/902**	**243/903**	**244/904**	**245/905**	**246/906**
Valor en relativo	**26.67%**	**26.83%**	**26.91%**	**26.99%**	**27.07%**	**27.15%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**
AEI.04.02	Programa de segregación en la fuente implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite saber el porcentaje de residuos sólidos inorgánicos reciclados
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de residuos sólidos inorgánicos segregados adecuadamente / Total de residuos sólidos orgánicos) x 100. **Especificaciones técnicas:** Los residuos sólidos inorgánicos reciclados son materiales que no se descomponen de forma natural y que pueden ser aprovechados para su reutilización: Vidrio, Cartón, Papel, Aluminio, Plástico, Textil, Tetra pack, Metales. Los residuos inorgánicos son aquellos que tienen un origen no biológico, es decir, que se han fabricado mediante determinados procesos industriales y artificiales. Son no biodegradables y no logran reintegrarse al ecosistema naturalmente. Para un manejo adecuado de los residuos inorgánicos, es importante llevarlos a puntos de reciclaje específicos.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales
	Base de datos: Registro Excel de la Sub Gerencia de Servicios Municipales

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**72/450**	**74/452**	**75/453**	**76/454**	**77/455**	**78/456**
Valor en relativo	**16%**	**16.37%**	**16.56%**	**16.74%**	**16.92%**	**17.11%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**
AEI.04.03	Programa de fiscalización de emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes del ambiente de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo.
Justificación:	Es importante este indicador porque nos permite medir el porcentaje de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo.
Responsables:	Sub Gerencia Ambiental
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes realizados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo / Total de fiscalizaciones en emisión de humos, gases, ruidos y otros contaminantes programados a empresas o ciudadanos en la Provincia de Cutervo) **Especificaciones técnicas:** La fiscalización ambiental es un proceso que se encarga de evaluar la calidad ambiental, supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sancionar a quienes no las cumplan. Las obligaciones ambientales fiscalizables son acciones que se deben o no realizar para proteger el medio ambiente y aprovechar los recursos naturales de manera sostenible. Las municipalidades provinciales y distritales son las encargadas de vigilar y monitorear la contaminación sonora en su ámbito local. Para ello, se basan en los lineamientos del Ministerio de Salud.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia Ambiental Paso 2: La Sub Gerencia Ambiental hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Gestión Ambiental hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia Ambiental
	Base de datos: Actas de fiscalización registrados en la Sub Gerencia Ambiental

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0/1**	**2/3**	**3/4**	**4/5**	**5/6**	**6/7**
Valor en relativo	**0**	**66.67%**	**75%**	**80%**	**83.33%**	**85.71%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**					
AEI.04.04	Programa de forestación y reforestación implementados en la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de hectáreas reforestadas					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el número de hectáreas de reforestación, a través de actividades que reflejen el interés de cuidar, proteger e impulsar la reforestación en nuestro Provincia.					
Responsables:	Sub Gerencia Ambiental					
Limitaciones para la medición del indicador:	Las limitaciones que puede surgir en la medida de este indicador es el tema presupuestal en la contratación de la cantidad apropiada de personal para poder cumplir con este indicador.					
Método de cálculo:	**Formula:** (Total de hectáreas reforestadas) **Especificaciones técnicas:** Hectáreas reforestadas: La reforestación es el establecimiento de vegetación, normalmente arbórea, en terrenos con capacidad para su mantenimiento. Principalmente consiste en plantar árboles donde ya no existen o quedan pocos; así como su cuidado para que se desarrollen adecuadamente.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia Ambiental Paso 2: La Sub Gerencia Ambiental hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Gestión Ambiental hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia Ambiental hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia Ambiental					
	Base de datos: Registro Excel y actas reportadas en la Sub Gerencia Ambiental					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**15**	**25**	**30**	**35**	**40**	**45**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.04	**Mejorar la gestión ambiental en la provincia de Cutervo.**
AEI.04.05	Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de M2 de áreas verdes sembradas y en mantenimiento
Justificación:	El indicador permite conocer las acciones a ejecutar con la finalidad de conservar y proteger las áreas verdes en beneficio de la ciudadanía. Asimismo, es importante porque permite conocer el grado de desempeño de las acciones de mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso púbico con el Provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de M2 de áreas verdes sembradas y en mantenimiento) **Especificaciones técnicas:** El mantenimiento de áreas verdes abarca diversas tareas esenciales para conservar y mejorar jardines, parques y zonas recreativas. Este proceso incluye la poda de árboles y arbustos, riego regular, fertilización adecuada, control de plagas y enfermedades, corte del césped y limpieza general.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Informes técnicos

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**600**	**640**	**660**	**680**	**700**	**720**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**					
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas con acceso a servicios básicos.					
Justificación:	Este indicador cuantifica el porcentaje de viviendas que cuentan con los servicios básicos en la provincia de Cutervo, siendo esta principal necesidad primordial de la población. Además, es relevante debido a que esta acción impacta directamente en la mejora de la calidad de vida del ciudadano en la provincia de Cutervo, garantizando el desarrollo y crecimiento poblacional.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Recopilación de información de forma manual, encontrar conexiones clandestinas. Información desactualizada cuando se realice el mapeo respectivo de priorización para ejecución de servicios de saneamiento básico.					
Método de cálculo:	**Formula:** (viviendas con acceso a servicios básicos) / (Total de viviendas) * 100 **Especificaciones técnicas:** **Viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos:** Se consideran aquellas viviendas que cuentan con agua potable abastecida mediante conexión domiciliaria, servicio de saneamiento por conexión domiciliaria y vivienda con alumbrado público.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Registros de viviendas que cuentan con acceso a servicios básicos y registro de total de viviendas por parte de Sub Gerencia de Servicios Municipales y Sub de Desarrollo Territorial.					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**5488/12250**	**6500/12450**	**6750/12550**	**6950/12650**	**7100/12750**	**7250/12850**
Valor en relativo	**44.80%**	**52.21%**	**53.78%**	**54.94%**	**55.69%**	**56.42%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**					
AEI.05.01	Asistencia técnica a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento continua en la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de asistencias técnicas brindadas a las JASS					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar el número de JASS que han recibido asistencia técnica por parte de la municipalidad, a través de del Área Técnica Municipal (ATM). Además, es relevante debido a que fomenta el desarrollo de capacidades para la dirección adecuada de los servicios de saneamiento, en beneficio de la población.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de asistencias técnicas brindadas a las JASS) **Especificaciones técnicas:** JASS con asistencia técnica: Se considera aquellas JASS que han recibido la asistencia técnica de la municipalidad de su jurisdicción, a través del Área Técnica Municipal, que se encarga de promover la formación de las JASS, supervisarlas, fiscalizarlas y asegurar la sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Reporte del sistema DATASS					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**50**	**70**	**80**	**90**	**100**	**120**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**					
AEI.05.02	Programa de disposición adecuada de excretas a centros poblados rurales de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales.					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar el número de sistemas de disposición de excretas construidos en nuestros centros poblados rurales.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de sistemas de disposición de excretas construidos en centros poblados rurales) **Especificaciones técnicas:** **Los sistemas de disposición de excretas en centros poblados rurales:** Son los medios que se utilizan para manejar los desechos humanos y la orina, de manera que se proteja la salud de las personas y el medio ambiente. Entre los sistemas de eliminación de excretas se encuentran: Letrinas, Pozos sépticos, Pozos ciegos, Alcantarillado. En las zonas rurales, sobre todo dispersas, la disposición sanitaria de excretas se da principalmente a través de letrinas.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Reporte del sistema DATASS					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**1000**	**1800**	**2200**	**2600**	**3000**	**3400**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**					
AEI.05.03	Acceso al servicio de desagüe y alcantarillado de calidad en beneficio de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado.					
Justificación:	Este indicador nos permite conocer la información sobre el progreso realizado en términos de disponibilidad en viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado en la provincia.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado) **Especificaciones técnicas:** **Viviendas con acceso al servicio básico de alcantarillado:** Es el servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas que está conformado por el sistema de desagüe que evacúa las aguas servidas y el sistema de alcantarillado que evacúa las aguas superficiales o de lluvias. **Una vivienda con conexión nueva de desagüe y alcantarillado:** Es aquella que tiene una instalación que lleva las aguas residuales hasta la red de alcantarillado.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Reporte semestral y anual del número de viviendas con conexión nueva de desagüe y alcantarillado por parte de la Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**50**	**110**	**140**	**170**	**200**	**230**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.05	**Garantizar la provisión de los servicios de saneamiento básico en la provincia de Cutervo.**
AEI.05.04	Acceso al servicio de agua potable de calidad en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable
Justificación:	Este indicador mide el avance en la expansión de la cobertura del servicio de agua potable en las viviendas de la ciudad, en ese sentido, es relevante para ampliar el acceso del agua potable de calidad a más viviendas contribuyendo a un desarrollo de los servicios básicos de manera integral.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable) **Especificaciones técnicas:** Viviendas con conexión nueva a servicio de agua potable: Hace referencia a la unión física desde hasta la matriz de agua potable, es decir, una vivienda que ha sido vinculada a la red de distribución de agua potable
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Reporte Excel anual y semestral de la Sub Gerencia de Servicios Municipales

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**150**	**370**	**480**	**590**	**700**	**810**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.06	**Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.**
Nombre del indicador:	Ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes
Justificación:	Este indicador es importante porque mide la ratio de establecimiento de atención primaria de salud por 1,000 habitantes, permitiendo evaluar la eficiencia y eficacia de las acciones y programas implementados por la municipalidad para mejorar la cobertura de salud y la calidad de atención, es relevante ya que abarca a toda la población de la provincia de Cutervo permitiendo medir adecuadamente el alcance de los servicios de salud brindados a la población.
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Número de establecimientos de atención primaria de salud / Población total) x 1000 **Especificaciones técnicas:** **El total de establecimientos de atención primaria de salud (APS):** Es la cantidad de centros de salud y puestos de salud que brindan servicios de salud básicos y preventivos. **La población total**: Es el número de personas que habitan en un lugar o territorio en un momento determinado.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [] Ascendente [] Descendente [X] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social Paso 2: La Gerencia de Desarrollo Social hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Gerencia de Desarrollo Social hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Gerencia de Desarrollo Social Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Social **Base de datos:** Reportes DISA y reportes Excel anual y semestral por parte de la Sub Gerencia de Desarrollo Social

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	185/145,855	186/145,900	187/146,950	188/146,000	189/146,050	190/146,100
Valor en relativo	1.27	1.28	1.27	1.28	1.29	1.30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.06	**Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.**					
AEI.06.01	Programa de alimentación saludable para la población de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de atenciones del programa de complementación alimentaria - PCA en la provincia.					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite cuantificar las atenciones del programa de complementación alimentaria – PCA en la provincia de Cutervo.					
Responsables:	Sub Gerencia de Programas Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total número de atenciones del programa de complementación alimentaria – PCA) **Especificaciones técnicas:** **El Programa de Complementación Alimentaria (PCA)**: Es un programa que brinda apoyo alimentario a la población en situación de pobreza, riesgo o vulnerabilidad. **El número de atenciones del PCA**: Se refiere a la cantidad de veces que se brinda el apoyo alimentario a los usuarios del programa.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Programas Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Programas Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Programas Sociales					
	Base de datos: Registro Excel por parte de la Sub Gerencia de Programas Sociales					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**3043**	**3150**	**3200**	**3250**	**3300**	**3350**









FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.06	**Mejorar las condiciones de salud en la provincia de Cutervo.**
AEI.06.02	Infraestructura de salud mejorada y equipada con capacidad adaptativa ante el cambio climático en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
Justificación:	Este indicador es fundamental porque nos permite medir el porcentaje de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad, con la finalidad de contribuir a la mejora en mantenimiento, equipamiento, infraestructura y mobiliario de tal manera se contribuya con la calidad de los servicios de salud en la provincia.
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	No contar con la información de manera oportuna para la generación de reportes.
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de acciones de intervención a establecimientos de salud del primer nivel en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad) / (Total de establecimientos de salud del primer nivel) *100 **Especificaciones técnicas:** Las acciones de intervención a la infraestructura, mobiliario y equipamiento de los establecimientos de salud del primer nivel son las que realiza la municipalidad para mejorar la atención que se brinda a la población. **Establecimientos de salud del primer nivel:** Considera a todas los Centros de Salud y Puestos de Salud de la provincia de Cutervo.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones Paso 2: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones **Base de datos: Informes Técnicos, reportes técnicos DISA Cutervo, RENIPRES**

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**7/183**	**13/183**	**16/183**	**19/183**	**22/183**	**25/183**
Valor en relativo	**3.82%**	**7.10%**	**8.74%**	**10.38%**	**12.02%**	**13.66%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.07	**Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.**					
Nombre del indicador:	Número de delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad					
Justificación:	Este indicador es fundamental porque nos permite cuantificar el número de delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad y así poder disminuir la inseguridad en la provincia de Cutervo.					
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de delitos esclarecidos con apoyo de registros fílmicos por parte de la municipalidad) **Especificaciones técnicas:** **Un registro fílmico en seguridad ciudadana:** Es un video o grabación de imágenes captada por una cámara de vigilancia. Los registros fílmicos son una técnica de investigación criminal que se utiliza para identificar a personas sospechosas de cometer delitos. Las cámaras de vigilancia pueden ser instaladas en establecimientos públicos y privados, así como en vías de acceso público. En caso de necesitar una copia de los videos de seguridad, se puede solicitar a la municipalidad distrital o provincial. **Los delitos esclarecidos:** Son aquellos que se han resuelto mediante la detención del autor, la identificación del culpable o la investigación que determine que no hubo infracción.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Base de datos: Reporte de información por parte de la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**45**	**65**	**85**	**105**	**125**	**145**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.07	**Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.**
AEI.07.01	Plan de seguridad ciudadana implementado de manera óptima en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de intervenciones coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana.
Justificación:	El indicador cuantifica las intervenciones coordinadas con la PNP, con el fin de salvaguardar la integridad física y moral de la población, además, es relevante ya que permite que el Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana se ejecute evidenciando su accionar de acuerdo a las políticas de los sectores.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitación
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total número de intervenciones coordinados con la PNP para la seguridad ciudadana) **Especificaciones técnicas:** **Las intervenciones de seguridad ciudadana en una municipalidad**: se refieren a las acciones que se realizan para garantizar la seguridad de la población y prevenir el delito: • Planificar, organizar, dirigir y controlar actividades de prevención y disuasión del delito • Brindar el servicio de serenazgo • Proteger a la población en casos de emergencia o desastres • Ejecutar intervenciones de emergencia para proteger la seguridad física y psicológica de las personas • Preparar y organizar a la población para acciones de seguridad ciudadana • Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes La seguridad ciudadana es una prioridad nacional y requiere una intervención pública multisectorial. El objetivo es proteger a los ciudadanos de la violencia y el temor a la inseguridad, garantizando su vida, integridad, libertad y patrimonio económico.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana **Base de datos:** Reporte de información del Sistema de Control de Patrullaje Municipal. SIPCOP-M

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2023	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**1080**	**1300**	**1420**	**1540**	**1660**	**1780**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.07	**Disminuir la inseguridad ciudadana en la provincia de Cutervo.**
AEI.07.02	Sistema de video vigilancia y patrullaje municipal permanente implementado en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de Km de patrullaje municipal permanente en la provincia de Cutervo.
Justificación:	El indicador es relevante porque mide el avance en relación a la cantidad de KM de patrullaje en la provincia, contribuyendo con la disminución de la inseguridad ciudadana. Asimismo, apoyar al avance en relación al uso de tecnología para la disuasión y/o registro de faltas y/o delitos, contribuyendo con la reducción de la inseguridad ciudadana.
Responsables:	Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de Km de patrullaje municipal permanente) **Especificaciones técnicas:** **Patrullaje municipal permanente:** Es el patrullaje que el servicio de serenazgo desarrolla en pudiendo ser en moto o camioneta. Por el tipo de municipalidad la cantidad de km mínimos requerido es de 85 km por unidad móvil. Las unidades móviles deben contar con GPS para el monitoreo de recorrido
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana Paso 2: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado.
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana **Base de datos:** Reporte de información del Sistema de Control de Patrullaje Municipal. SIPCOP-M

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	61500	62050	64100	66150	68200	70250

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable con acceso al menos a un programa social.
Justificación:	El indicador cuantifica el porcentaje de la población vulnerable con acceso al menos a un programa social, reflejando la efectividad de las políticas públicas para atender las necesidades básicas de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Este indicar es relevante porque permite identificar y reducir brechas en áreas como salud, educación, seguridad alimentaria, empleo y protección social.
Responsables:	Sub Gerencia de Programas Sociales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Población vulnerable beneficiario de al menos un programa social / total población vulnerable) * 100 **Especificaciones técnicas:** **Población vulnerable:** Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. **Programa social.** Es una iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas. Programas sociales como: Juntos, Pensión 65, etc.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Programas Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Programas Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Programas Sociales **Base de datos:** Reportes del SISFOH, reporte mensual, semestral y anual de las personas empadronadas que acceden al menos a un programa social.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**2000/4900**	**2150/5100**	**2200/5200**	**2250/5300**	**2300/5400**	**23508/5500**
Valor en relativo	**40.82%**	**42.16%**	**42.31%**	**42.45%**	**42.59%**	**42.73%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**
AEI.08.01	Programa nacional de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de personas vulnerables atendidos por los Programas de Apoyo Social
Justificación:	Permitirá medir el número de personas que reciben el servicio en atención de los servicios sociales con la finalidad de velar por la protección y promoción de los derechos de las personas vulnerables.
Responsables:	Sub Gerencia de Programas Sociales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitación
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de personas vulnerables atendidas por los Programas de Apoyo Social) **Especificaciones técnicas:** **Personas Vulnerables:** Son aquellas que se encuentran en situación de riesgo o discriminación por diversos factores, como su situación social, económica, cultural, geográfica o sus circunstancias físicas.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Programas Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Programas Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Programas Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Programas Sociales **Base de datos:** Reportes del SISFOH, reporte mensual, semestral y anual de las personas empadronadas que acceden al menos a un programa social.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**2000**	**2150**	**2200**	**2250**	**2300**	**2350**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**
AEI.08.02	Registro de información socioeconómica de la población vulnerable de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
Justificación:	El indicador es importante porque mide el avance en relación al registro de personas en el Sistema Focalizado de Hogares, permitido avanzar en la identificación socioeconómica de las personas y de este modo analizarse la situación en la que se encuentren y la posibilidad de su cobertura para acceder a los programas sociales de alcance nacional.
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de personas registradas en el SISFOH) **Especificaciones técnicas:** **El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**: es un sistema que proporciona información de clasificación socioeconómica a las Intervenciones Públicas Focalizadas del Estado. Además, el SISFOH es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social. **Personas registradas en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH):** Se considera que para estar registrado en el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), se cumplen criterios institucionales, en principio un hogar debe tener una Clasificación Socioeconómica (CSE). La CSE se refiere a la condición de pobreza de la población o del individuo, y está registrada en el Padrón General de Hogares (PGH).
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social Paso 2: La Gerencia de Desarrollo Social hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Gerencia de Desarrollo Social hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Gerencia de Desarrollo Social hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Social
	Base de datos: Reporte de información mensual, semestral y anual de las personas registradas en el SISFOH

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**4900**	**5100**	**5200**	**5300**	**5400**	**5500**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**
AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
Justificación:	Este indicador nos permite cuantificar el número de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.
Responsables:	Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar) **Especificaciones técnicas:** Personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar: se considera a las personas que han asistido a capacitaciones en prevención de la violencia contra las mujeres para ampliar los conocimientos.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Gerencia de Desarrollo Social Paso 2: La Gerencia de Desarrollo Social hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Gerencia de Desarrollo Social hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Gerencia de Desarrollo Social hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Gerencia de Desarrollo Social **Base de datos:** Registro Excel de asistencia de personas capacitadas en prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar por parte de la Gerencia de Desarrollo Social.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**100**	**120**	**130**	**140**	**150**	**160**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**
AEI.08.03	Servicio de atención contra la violencia familiar oportuno en beneficio de la población de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.
Justificación:	El indicador cuantifica el número de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores, de manera que se fortalezca la estrategia para adoptar medidas en materia de promoción del cuidado y salud de las personas en estado de vulnerabilidad.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Sociales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores) **Especificaciones técnicas:** **La defensa de los derechos de niños, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores:** se refiere a la protección de sus derechos y a la lucha por su respeto **Atención**: se considera aquellas que deben darse en el momento preciso, exacto, previa selección de prioridades en base a la categorización de la persona a la urgencia de necesidad de atención.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Sociales
	Base de datos: Registro Excel de atenciones en defensa de derechos de niños y adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**50**	**100**	**110**	**120**	**130**	**140**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.08	**Mejorar los servicios de protección social en la provincia de Cutervo.**					
AEI.08.04	Programa de promoción y fomento de la protección social en la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas					
Justificación:	Este indicador nos permite cuantificar el número de actividades de promoción y fomento de la protección social ejecutadas en la provincia, además es relevante ya que abarca tanto en la protección de la persona en estado de vulnerabilidad, así como la promoción de sus derechos la concientización del desarrollo integral en la sociedad.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas) **Especificaciones técnicas:** **Actividades para promover y fomentar la protección social son:** Promover una cultura previsional en las generaciones más jóvenes. Promover programas de fortalecimiento de capacidades para el trabajo en personas adultas mayores. Establecer o fortalecer redes, alianzas e iniciativas nacionales orientadas a entornos saludables. Fortalecer el sistema de información de salud a nivel de país. Fortalecer las capacidades y las alianzas a nivel nacional, subnacional y local. **La protección social**: Es un derecho de todos los seres humanos que garantiza atención médica y un ingreso mínimo. También brinda medios de subsistencia en caso de enfermedad, desempleo, lesión, embarazo o incapacidad laboral por motivos de edad.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y la Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Sociales					
	Base de datos: Registro Excel de actividades de promoción y fomento de la protección social realizadas					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.09	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.**
Nombre del indicador:	Porcentaje de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento.
Justificación:	El indicador es importante porque mide el avance en relación al estado adecuado de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas de la provincia de Cutervo.
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de Instituciones Educativas beneficiadas por el apoyo municipal para la mejora de infraestructura, mobiliario y equipamiento / Total instituciones educativas de básica regular) x 100 **Especificaciones técnicas:** Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en instituciones Educativas: se considera aquellas características que las instituciones educativas poseen acorde a la necesidad que requiera. Esto impacta de manera directa en la enseñanza escolar, la protección ante riesgos eminentes, y los materiales que un estudiante necesita para su adecuada formación escolar.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones Paso 2: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones **Base de datos:** Expedientes técnicos e informes técnicos reportados mensual, semestral y anualmente, consulta amigable, reportes estadísticos de UGEL Cutervo.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**11/878**	**15/880**	**20/882**	**25/884**	**30/886**	**35/888**
Valor en relativo	**1.25%**	**1.71%**	**2.27%**	**2.83%**	**3.39%**	**3.94%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.09	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.**
AEI.09.01	Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones Educativas de la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de acciones de intervención a instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el número de acciones de intervención a instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad.
Responsables:	Sub Gerencia de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de acciones de intervención a instituciones educativas en su infraestructura, mobiliario y equipamiento por la municipalidad) **Especificaciones técnicas:** Equipamiento, Infraestructura y Mobiliario adecuado en instituciones Educativas: se considera aquellas características que las instituciones educativas poseen acorde a la necesidad que requiera. Esto impacta de manera directa en la enseñanza escolar, la protección ante riesgos eminentes, y los materiales que un estudiante necesita para su adecuada formación escolar.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones Paso 2: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Infraestructura y Oficina de Programación Multianual de Inversiones **Base de datos:** Expedientes técnicos e informes técnicos reportados mensual, semestral y anualmente, consulta amigable, reportes estadísticos de UGEL Cutervo.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**11**	**15**	**20**	**25**	**30**	**35**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.09	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.**					
AEI.09.02	Programa educativo municipal adecuados que se dictan a los estudiantes en edad escolar de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados.					
Justificación:	Este indicador cuantifica al número de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados. Es importante porque nos refleja el acceso de la población a oportunidades para su salud física y bienestar.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Sociales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Podría ser una limitación el tema presupuestal para poder cubrir a todos los costos de indumentaria, materiales, pagos incumplidos a los profesores para el desarrollo de los talleres programados.					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de estudiantes en edad escolar que asisten y participan en los talleres educativos y recreativos municipales ejecutados) **Especificaciones técnicas:** **Talleres educativos:** Son unos espacios donde se fomenta la inspiración de los alumnos para que éstos puedan soltarse y pensar libremente. Alimentan las interacciones sociales. Muchas actividades de los talleres educativos requieren el trabajo en equipo, la cooperación y la colaboración con el resto de compañeros del aula. **Los talleres recreativos municipales:** Son actividades culturales y deportivas que ofrecen las municipalidades para la comunidad. Su objetivo es complementar la formación cultural y humanística de la población, y contribuir a su crecimiento personal y académico.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Sociales					
	Base de datos: Registros Excel de la Sub Gerencia de Servicios Sociales					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**500**	**600**	**700**	**800**	**900**	**1000**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.09	**Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en la provincia de Cutervo.**
AEI.09.03	Biblioteca municipal con atención integral en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de horas que la biblioteca está abierta.
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de horas que la biblioteca municipal está disponible para la comunidad, garantizando el acceso constante a recursos educativos, culturales y de aprendizaje. Un mayor número de horas abiertas refleja el compromiso de la municipalidad en facilitar el acceso a información, promover el hábito de la lectura y brindar oportunidades educativas equitativas para todos los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo intelectual y cultural de la población.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Sociales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de horas que la biblioteca está abierta) **Especificaciones técnicas:** **Horas que la biblioteca está abierta:** Garantizar que la biblioteca municipal de la Provincia de Cutervo esté disponible durante un número adecuado de horas cada día, brindando a la comunidad acceso constante a recursos que promueven la educación, la cultura y el aprendizaje continuo.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Sociales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Sociales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Sociales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Sociales
	Base de datos: Registros de horas que la biblioteca está abierta

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**240**	**300**	**340**	**380**	**400**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.10	**Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.**					
Nombre del indicador:	Número de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito					
Justificación:	Este indicador es importante porque nos permite medir el total de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito, y así reflejar nivel de control y cumplimiento de las normas viales en la Provincia de Cutervo. Es relevante debido a que permite indicar un esfuerzo por mejorar la seguridad vial, reducir los accidentes y promover un tránsito más ordenado y eficiente para todos los ciudadanos.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de papeletas de infracciones de tránsito impuestas disminuyendo los accidentes de tránsito) **Especificaciones técnicas:** **Las papeletas de infracciones de tránsito**: Son las sanciones monetarias que se imponen a los conductores que cometen una infracción de tránsito. **Las infracciones de tránsito**: Son las acciones u omisiones que se cometen en el ámbito del transporte y la seguridad vial. Algunos ejemplos de infracciones son: Exceso de velocidad, Cruzar el semáforo en rojo, Estacionar en lugares prohibidos, Uso del celular al volante.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Número de oficios de la PNP registrados de las papeletas de infracciones de tránsito impuestas.					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**635**	**762**	**909**	**1056**	**1203**	**1350**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.10	**Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.**					
AEI.10.01	Programa de educación vial implementado para transportistas de la provincia de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones viales a transportistas realizadas.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de capacitaciones viales a transportistas realizadas en la provincia de Cutervo, además es relevante ya que contempla materias especializadas en medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito.					
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de capacitaciones viales a transportistas realizadas) **Especificaciones técnicas:** **Capacitaciones viales a transportistas:** Se considera a las capacitaciones orientadas a la enseñanza de hábitos y prácticas viales que tengan como propósito final la protección y cuidado de los conductores, pasajeros y peatones que recorren y transitan por la vía pública. En estas capacitaciones se está considerando la participación de los transportistas pertenecientes a las diferentes asociaciones inscritas que existen en la Provincia de Cutervo.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales					
	Base de datos: Reporte semestral de capacitaciones viales a transportistas realizadas en la provincia					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**10**	**19**	**28**	**37**	**46**	**55**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.10	**Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.**
AEI.10.02	Acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados.
Justificación:	El indicador cuantifica las fiscalizaciones realizadas al tránsito y transporte en la provincia, mediante el cumplimiento de las disposiciones normativas nacionales y la posesión de permisos correspondientes bajo la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre Ley N.° 27181.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados / Total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados) x 100. **Especificaciones técnicas:** **El total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre realizados por las municipalidades:** Se refiere a las acciones que realizan para verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Transportes. **El total de acciones de control y fiscalización a vehículos de transporte terrestre programados por las municipalidades:** Se refiere a las acciones que se programan para verificar el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Transportes.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Reporte de oficios mensuales enviados a la PNP de las acciones de control y fiscalización del tránsito y transporte desarrollados en la provincia.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**50/50**	**55/65**	**65/75**	**75/85**	**85/95**	**95/100**
Valor en relativo	**100%**	**84.62%**	**86.67%**	**88.24%**	**89.47%**	**95%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.10	**Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia de Cutervo.**
AEI.10.03	Red vial urbana vecinal o rural adecuada y operativa en la provincia de Cutervo.
Nombre del indicador:	Número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado.
Justificación:	Este indicador mide el número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales con señalización y en buen estado en la Provincia de Cutervo, reflejando el esfuerzo de la municipalidad en mantener una infraestructura vial adecuada y operativa. Una mayor proporción de vías en buen estado asegura una movilidad eficiente, reduce riesgos y costos, y fomenta el desarrollo económico y social al facilitar el acceso.
Responsables:	Sub Gerencia de Servicios Municipales
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total número de pintado de zonas rígidas, cruceros peatonales, señales y otros en buen estado) **Especificaciones técnicas:** Las municipalidades pueden pintar zonas rígidas, cruceros peatonales y otras señales de tránsito para mejorar la seguridad vial y prevenir accidentes. **Zonas rígidas:** Áreas de la vía pública donde está prohibido estacionar vehículos. Se distinguen por el pintado de los sardineles en color amarillo y con la leyenda "Zona Rígida" en color blanco. **Cruceros peatonales:** Señales que se pintan para que los peatones puedan cruzar las vías de manera segura. Señales de tránsito **Señales que se pintan para que los conductores y peatones respeten las normas de tránsito:** Las municipalidades pueden pintar estas señales en horas de poco tráfico para evitar congestionamientos. También pueden hacer mantenimiento y reparación de semáforos. Es importante que los ciudadanos respeten las señalizaciones para evitar accidentes y crear conciencia de seguridad vial.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Servicios Municipales Paso 2: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Servicios Municipales hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: OPYMI y Sub Gerencia de Servicios Municipales hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Servicios Municipales **Base de datos:** Fotos, informes técnicos por parte de la Sub Gerencia de Servicios Municipales

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**2**	**4**	**6**	**8**	**10**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**
Nombre del indicador:	Porcentaje de objetivos estratégicos institucionales implementados de manera adecuada.
Justificación:	El indicador permite conocer la calidad de la gestión institucional mediante la ejecución del PEI, a través de la implementación de las actividades, cuanto mayor sea el porcentaje de cumplimiento de AO del POI, se logrará la meta del AEI además del OEI del PEI, por ende, mayor será el fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Provincia de Cutervo.
Responsables:	Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación que puede pasar para poder medir este indicador correctamente es que los usuarios responsables de cada indicador de los OEI y AEI no registren en Aplicativo CEPLAN la información correcta.
Método de cálculo:	**Formula:** = (Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado / Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI) x 100 **Especificaciones técnicas:** **- Número de indicadores de OEI que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado:** Considera al total de OEI que alcanzaron el 100% o más. **- Número de indicadores de OEI establecidos en el PEI:** Considera al total de indicadores de OEI programadas en el PEI.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional. Paso 2: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y la Gerencia de Planificación y Presupuesto hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional **Base de datos: Reportes del aplicativo Ceplan de cada centro de costos de medición de OEI**

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**7/12**	**8/12**	**7/11**	**8/11**	**9/11**	**10/11**
Valor en relativo	**58.33%**	**58.33%**	**63.64%**	**72.73%**	**81.82%**	**90.91%**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**					
AEI.11.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para personal de la Municipalidad Provincial de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas realizadas.					
Justificación:	Este indicador mide el número de capacitaciones realizadas para el personal de la Municipalidad como parte del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) reflejando el compromiso de la municipalidad con el fortalecimiento de capacidades. A través de estas capacitaciones, se mejora el desempeño, la eficiencia y la adaptación del personal a cambios normativos y tecnológicos, lo que contribuye a un mejor servicio público.					
Responsables:	Oficina de Gestión de Recursos Humanos					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas realizadas) **Especificaciones técnicas:** **Plan de Desarrollo de Personas:** Es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de la entidad y busca fortalecer las competencias laborales correspondientes a conocimientos, habilidades y actitudes del personal, orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina de Recursos Humanos Paso 2: La Oficina de Gestión de Recursos Humanos hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina de Gestión de Recursos Humanos hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y Oficina de Gestión de Recursos Humanos hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Gestión de Recursos Humanos **Base de datos:** Registro de capacitaciones según el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) en la entidad, realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**10**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**
AEI.11.02	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Cutervo.
Nombre del indicador:	Numero de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas.
Justificación:	Este indicador cuantifica las reuniones de la población en los procesos del presupuesto participativo, Plan Desarrollo Concertado, fortaleciendo la representatividad del ciudadano y el gobierno abierto de acuerdo a la Política de Modernización de la Gestión Pública.
Responsables:	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo ejecutadas) **Especificaciones técnicas:** **Las reuniones en el marco del proceso del presupuesto participativo**: Son talleres de trabajo en los que se reúnen los funcionarios de la entidad y los agentes participantes para identificar, analizar y priorizar problemas y soluciones. El presupuesto participativo es un proceso de democracia participativa que permite a la ciudadanía decidir el destino de parte de los recursos públicos. En este proceso, la ciudadanía y el gobierno construyen acuerdos para asignar recursos a programas y proyectos prioritarios. Las fases del presupuesto participativo son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: Gerencia Municipal solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Paso 2: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina General de Planeamiento y Presupuesto **Base de datos:** Reporte semestral y anual de reuniones de participación y actividades a las cuales asiste la ciudadanía.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**2**	**4**	**6**	**8**	**10**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**
AEI.11.03	Transformación digital implementada en los procesos y servicios de la Municipalidad provincial de Cutervo.
Nombre del indicador:	Numero de procedimientos y servicios administrativos digitalizados.
Justificación:	Este indicador nos permite medir la cantidad de procedimientos y servicios administrativos digitalizados, además es relevante ya que permitirá la transformación de los procesos de gestión y operativos de la entidad, que tradicionalmente se hacía uso de papelería, aun formato digital y automatizado, implementando un software de gestión ayudaría en todas las fases del proceso.
Responsables:	Oficina de Tecnologías de la Información (TIC)
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de procedimientos y servicios administrativos digitalizados.) **Especificaciones técnicas:** **Los procedimientos administrativos digitalizados en una municipalidad:** Son el conjunto de trámites que se realizan de forma electrónica para producir un acto administrativo. Se realizan para garantizar el principio de igualdad de todos los ciudadanos ante la administración pública. Su objetivo es tramitar las acciones que desencadenan efectos jurídicos y defender los intereses generales. Los procedimientos administrativos digitalizados deben garantizar la protección de los datos personales y la confidencialidad de las comunicaciones.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina de Tecnologías de la Información (TIC) Paso 2: La Oficina de Tecnologías de la Información (TIC) hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina de Tecnologías de la Información (TIC) hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y Oficina de Tecnologías de la Información (TIC) hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Tecnologías de la Información (TIC) **Base de datos:** Registros de procedimientos administrativos digitalizados de la Oficina de Oficina de Tecnologías de la Información (TIC)

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2024	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	**0**	**10**	**20**	**30**	**40**	**50**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**
AEI.11.04	Recaudación tributaria efectivo por medio de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
Nombre del indicador:	Porcentaje de tributos municipales recaudados en la municipalidad.
Justificación:	Este indicador mide la cantidad de tributos municipales recaudados, reflejando la capacidad de la municipalidad para gestionar ingresos propios de manera efectiva. Una recaudación eficiente es clave para asegurar la sostenibilidad financiera, financiar proyectos y servicios que mejoren la calidad de vida de la comunidad, y generar confianza en los ciudadanos mediante una administración transparente de los recursos. Es relevante ya que aumentará la cobertura para la atención a la ciudadanía.
Responsables:	Sub Gerencia de Rentas
Limitaciones para la medición del indicador:	Existencia de viviendas que no tengan registro de propiedad para realizar una adecuada contabilización y notificación del pago de arbitrios municipales.
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total recaudación anual / Total recaudación anual estimada) x 100 **Especificaciones técnicas:** **Tributos municipales:** comprenden a los impuestos, tasas (Arbitrios, Derechos y licencias) y contribuciones, que las municipalidades administran y han sido creados en su favor, a fin de financiar la prestación de servicios, mejorar la infraestructura e impulsar el desarrollo local.
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional (OPYMI) solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Sub Gerencia de Rentas Paso 2: La Sub Gerencia de Rentas hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Sub Gerencia de Rentas hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y Sub Gerencia de Rentas hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Sub Gerencia de Rentas
	Base de datos: Reporte de la recaudación de tributos semestral y anual en la provincia.

	Línea de Base	Logros esperados				
Año	Año 2023	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030
Valor en absoluto	669,368.48/1,150 808.49	789,312.48/1,316, 365.35	869,312.48/1,399, 143.78	949,312.48/1,481, 922.21	1,029,312.48/1,56 4,700.64	1,109,312.48/1,64 7,479.07
Valor en relativo	58.17%	59.96%	62.13%	64.06%	65.78%	67.33%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**					
AEI.11.05	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal.					
Nombre del indicador:	Número de Instrumentos de gestión actualizados.					
Justificación:	El indicador cuantifica el número de instrumentos de gestión de la entidad actualizados en el marco de la modernización de la gestión pública, de acuerdo a la normatividad vigente que vincula al cumplimiento de los objetivos. La actualización de estos instrumentos mejora la transparencia y optimiza la toma de decisiones.					
Responsables:	Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Total de instrumentos de gestión actualizados) **Especificaciones técnicas:** Los instrumentos de gestión institucional: Son documentos técnicos que regulan aspectos de gestión interna. Estos instrumentos son respaldados por nos mas administrativas. Estos pueden ser: ROF, MOP, TUPA, MAPRO, MCC, CAP, MPT, entre otros.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional Paso 2: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional					
	Base de datos: Registro Excel e informes técnicos de instrumentos de gestión actualizados.					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2024**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR						
OEI.11	**Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Institucional**					
AEI.11.07	Gestión administrativa y operativa efectiva en la Municipalidad Provincial de Cutervo.					
Nombre del indicador:	Porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas.					
Justificación:	El indicador cuantifica porcentaje de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95% de las actividades operativas, es relevante ya que permite medir de manera integral la ejecución física y financiera de la programación de actividades operativas por parte de las unidades orgánicas en la entidad.					
Responsables:	Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional					
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones					
Método de cálculo:	**Formula:** = (Número de unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95 % de las actividades Operativas / Total unidades de organización) x 100 **Especificaciones técnicas:** **Unidades de organización con cumplimiento físico mayor o igual al 95 % de las actividades operativas:** Se considera a las unidades orgánicas de la entidad que han cumplido tanto con su programación anual de la meta física y financiera de sus actividades operativas.					
Sentido esperado del indicador:	Sentido esperado: [X] Ascendente [] Descendente [] No definido					
Proceso de recolección y análisis:	Paso 1: La Oficina de General Planeamiento y Presupuesto solicita el reporte del logro alcanzado del indicador a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria Paso 2: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hacen la validación de la disponibilidad de datos Paso 3: La Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional hace el registro del logro alcanzado por el indicador en el aplicativo CEPLAN Paso 4: Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional y la Gerencia de Planificación y Presupuesto hacen la evaluación del reporte y análisis de logro alcanzado					
Fuentes y bases de datos:	**Fuente:** Oficina de Planeamiento y Modernización Institucional					
	Base de datos: Reporte semestral y anual en el aplicativo CEPLAN					
	Línea de Base	**Logros esperados**				
Año	**Año 2023**	**Año 2026**	**Año 2027**	**Año 2028**	**Año 2029**	**Año 2030**
Valor en absoluto	**29/46**	**33/48**	**36/48**	**39/48**	**42/48**	**45/48**
Valor en relativo	**63.04%**	**68.75%**	**75%**	**81.25%**	**87.5%**	**93.75%**